

# LOS CALENDARIOS DE MÉXICO

4

**Antonio Pompa y Pompa**

Los calendarios litúrgicos en México

**Arturo Warman G.**

El calendario de fiestas populares

**Diego G. López Rosado**

Tendencias y fluctuaciones cíclicas del  
turismo en México



Instituto de Investigaciones Sociales. México 1969

Primera edición: 1969

© 1969, Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

## CALENDARIOS LITÚRGICOS EN MÉXICO

El término *liturgia* tiene un origen secular; nos lo transmite el pueblo griego con la unión de dos vocablos que significan escuetamente pueblo y trabajo, o más bien acción u obra en servicio del pueblo. Refiérese que en la antigua Atenas pagaban los individuos de su peculio propio los gastos de un trabajo público, y se decía que llevaban a efecto una *liturgia*; esto acontecía a veces de manera voluntaria y en ocasiones impuesta por el Estado.

En el Antiguo Testamento con relativa frecuencia se encuentra el término *liturgia* con semejante acepción, o para referir los ministerios llevados al cabo por sacerdotes y levitas en el templo. Así se encuentra al referirse a Zacarías (Luc. I:13) y San Pablo lo incluye en diversos textos, aplicándolo aun a magistrados civiles (Rom. XIII:6) Él mismo se denominó liturgista (Rom. XV:16) y en los hechos de los apóstoles, los profetas y maestros de Antioquía son descritos como liturgistas (H. A. 13:2).

Los primeros cristianos lo aplicaron al referirse a funciones públicas de la iglesia; y en la Iglesia Ortodoxa Griega se utilizó con semejante sentido, pero con una connotación más bien técnica.

Tras el devenir de varias generaciones la liturgia se ha convertido en el orden y forma que han aprobado las iglesias para el desarrollo cronológico del culto, es decir, en cierta forma lata, puede ser reputada la liturgia, como efecto de una ciencia de los ritos religiosos, que se convierte en factor de educación del espíritu humano, y así lo entendió desde la antigüedad el pueblo de Israel; por eso se advierte en ello un trasunto judío que se desprende desde los oficios sabáticos de las sinagogas o los ritos domésticos, cuyas ideas litúrgicas pasaron a formar parte del culto religioso de varias iglesias. Así la liturgia doméstica de los judíos llegó a convertirse en la liturgia característica de "los de la familia de la fe" (Gál. VI:10), de los que creen en Él.

Es, pues, la liturgia en la cronología calendárica religiosa, de posi-

tiva trascendencia; así se hace notar en las iglesias de occidente y de oriente.

Si observamos el desarrollo histórico de las liturgias de orientación cristiana, veremos que desde la liberación de la iglesia por Constantino a principios del siglo iv de nuestra era, se advierte una transformación; aumento de efemérides conmemorativas y ceremonias más elaboradas, con lo que el ritual adquirió un estilo majestuoso y retórico.

Las liturgias especiales de cada iglesia fueron adquiriendo mayor precisión dentro de la vida religiosa, muy particularmente en los siglos iv y v en que se plantearon las grandes controversias acerca de los dogmas de la Trinidad y de la Encarnación. Al fijar las iglesias el texto de sus liturgias, vedaban la intromisión de motivos inspirados en doctrinas extrañas y novedosas para lograr una pureza mayor en sus ritos y ceremonias.

De esta manera se observa desde mediados del siglo v en las liturgias de las iglesias orientales su máximo desarrollo, como en la iglesia de Jerusalén; o en la liturgia de la de Egipto, formada en Alejandría; las tradiciones litúrgicas de la iglesia de Antioquía fueron transferidas a Constantinopla y desarrolladas allí. En la Siria Oriental, la iglesia de Edesa organizó las liturgias de los Santos Adai y Mari, nombre de los misioneros en esta sede; liturgia aún en uso entre los cristianos nestorianos.

Las liturgias de la iglesia de Constantinopla fueron introducidas en Rusia y los países balcánicos por misioneros ortodoxos, e impresionaron a tal grado que el príncipe Vladimir de Kiev, a la sazón diplomático, fue comisionado con otras personas en el año 987 a investigar el estado de la fe cristiana, en dicho lugar (Constantinopla), dejando el testimonio siguiente:

Los griegos nos condujeron a los edificios en donde adoraban a su Dios y nosotros no sabíamos si estábamos en la tierra o en el cielo. En la tierra no existe semejante esplendor y belleza, y estamos perplejos acerca de cómo describirla. Lo que sí sabemos es que Dios mora ahí entre los hombres y que sus oficios religiosos son más bellos que las ceremonias de otras naciones. Jamás podríamos olvidar tanta hermosura. \*

Por lo que hace a la liturgia en las iglesias de occidente tomó más tiempo que en las de oriente. La situación política y social

\* *The Russian Primary Chronicle* de S. H. Cross, Cambridge: Harvard University Press, 1930, p. 99.

de la Europa de occidente fue crítica durante los siglos v, vi y vii por la presencia de los germanos, esto impidió el progreso y consolidación de las liturgias de las iglesias.

Entre 590 y 604 el Papa Gregorio Magno logró una precisión definitiva del culto en la Iglesia Romana en que es fruto el maravilloso canto llano o gregoriano, base de las modernas ceremonias de la Iglesia Romana, hasta las modificaciones actuales promovidas por la revolución originada por el Concilio Vaticano II.

Es, pues, la efeméride preconizada en los calendarios religiosos, la que da origen a la elaboración de los calendarios litúrgicos, que incluimos tan solo en seguida, aquéllos son referentes a las comunidades porque tienen una marcada significación en México.

#### CALENDARIO RELIGIOSO HEBREO

El Calendario Religioso Hebreo es una tabla de los días y meses del año con indicación de los días conmemorativos religiosos, cuya elaboración obedece, dentro del concepto de la revolución de la tierra alrededor de su eje y al cómputo de novilunio a novilunio, a las efemérides que determinan algún acontecimiento histórico-religioso.

De esta manera, las festividades principales del Calendario Religioso Hebreo son como sigue:

Mes	Festividad
Tishri	1 <i>Rosh Hashaná</i> (año nuevo)
	2 Id. segundo día
	3 Ayuno de Guedalya
	10 <i>Yom Kipur</i> (día del perdón)
	15 <i>Sukot</i> (primer día de tabernáculos)
	16 Id. segundo día
	21 <i>Hoshaná Rabá</i>
	22 <i>Shemini Atzeret</i>
Jeshván	23 <i>Simjat Torá</i>
	1 <i>Rosh Jódesh</i> (neomenía); se celebra también la víspera cuando el mes tiene 29 días y el día siguiente, si tiene 30
Kislev	1 <i>Rosh Jódesh</i> (neomenía)
	25 <i>Januká</i> (también en los siete días siguientes)
Tevet	1 <i>Rosh Jódesh</i> (neomenía) también el día anterior)
	10 <i>Ayuno de Asará Betévet</i>
	1 <i>Rosh Jódesh</i> (neomenía; también el día siguiente)
	15 Año nuevo de árboles

Mes	Festividad
Adar (o Adar Sheni)	1 <i>Rosh Jódesh</i> (neomenía; también el día anterior)
	13 Ayuno de Esther
	14 <i>Purim</i>
	15 <i>Shushán Purim</i>
Nisán	1 <i>Rosh Jódesh</i> (neomenía; también el día siguiente)
	15 <i>Pésaj</i> , primer día (Pascua)
	16 Id. segundo día; primero de los 50 días de Omer
	21 Id. séptimo día
	22 Id. octavo día
Iyar	1 <i>Rosh Jódesh</i> (neomenía; también el día anterior)
	18 <i>Lag Boemer</i> (día 33 del Omer)
Sivan	1 <i>Rosh Jódesh</i> (neomenía, también el día siguiente)
	6 <i>Shavuot</i> (Pentecostés), primer día
	7 Id. segundo día
Tamuz	1 <i>Rosh Jódesh</i> (neomenía; también el día anterior)
	17 <i>Ayuno de Shivá Asar Betamuz</i>
Av	1 <i>Rosh Jódesh</i> (neomenía; también el día siguiente)
	9 <i>Ayuno de Tishá Beov</i>
Elul	1 <i>Rosh Jódesh</i> (neomenía; también el día anterior)

Las festividades principales que se observan tanto por comunidades ortodoxas como también por conservadoras y reformistas son:

Rosh Hashaná	(Tishri 1)
Yom Kipur	(Tishri 10)
Sukot	(Tishri 15 a 21)
Shemini Atzeret	(Tishri 22)
Pésaj	(Nisán 15 al 21)
Shavuot	(Siván 6)

Las comunidades conservadoras y ortodoxas observan además un segundo día de *Rosh Hashaná* y *de Shavuot*, como también el segundo día de *Pésaj* y *Sukot*, el séptimo y octavo día de *Pésaj* y días similares para *Sukot*, que se observan con el nombre de *Shemini Atzeret* y *Simjat Torá* (Tishri 22 y 23). La observancia del segundo día de ciertas festividades se explica porque las comunidades muy alejadas de Palestina, a la que no podía llegar el mensajero del patriarcado, acostumbraban festejar ambos días, para tener la seguridad de que uno por lo menos era correcto. Posteriormente, la

costumbre quedó establecida. Sin embargo, en Israel sólo se observan 7 días de Pésaj y de Sukot.

Las festividades de *Januká* (8 días) y *Purim* (la fiesta de Esther) son semifiestas y se observan ampliamente. Los ortodoxos observan también *Shushán Purim* (Adar 15) y como semifiestas de carácter alegre los días intermedios de *Pésaj* y *de Sukot* (Jol Hamoed), *Lag Boemer* (año nuevo de los árboles), *Jamishá Asar Beshvat* → 15 días de Shvat.

Son días de ayuno: el de Guedalya, último gobernador de Judá (Tishri 3); *Asará Betévet* (Tévet 10), día del sitio de Jerusalén por los babilonios; *Taanat Esther* (Adar 13); *Shivá Asar Betamuz* (Tamuz 17) penetración de las fortificaciones de Jerusalén; y *Tishá Beav* (Av 9) fecha de la destrucción del templo, y *Lom Kipur* (día del perdón) el día de ayuno más importante, y el día más importante del año para los judíos.

Los calendarios judíos (luaj) llevan generalmente la indicación del Pentateuco que se lee cada sábado (sidrá) y que da al sábado su nombre. Así, el primer sábado después de la fiesta *Simjat Torá* (que es cuando se da fin a la lectura de todo el Pentateuco) lleva el nombre de shabat bereshit. Algunos sábados tienen nombres especiales, como shabat hagadol (antes de Pésaj) o shabat shuvá (entre *Rosh Hashaná* y *Yom Kipur*).

#### CALENDARIO DE DÍAS DE AYUNO OBSERVADOS POR LOS JUDIOS

Fecha	Nombre	Motivo	Observado por
Tishri 3	<i>Tzom Guedalya</i>	asesinato de Guedalya (bíblico)	ortodoxos
Tishri 10	<i>Yom Kipur</i>	penitencia (bíblico)	todos
Tevet 10	<i>Asará be-Tevet</i>	sitio de Jerusalén (bíblico)	ortodoxos
Adar 13	<i>Taanat Esther</i>	sucesos de <i>Purim</i> (bíblico, pero la fijación de la fecha data de la Edad Media)	ortodoxos
Nisan 14	primogénitos	su salvación (gaónico)	primogénitos ortodoxos
Sivan 20	de <i>Siván</i>	persecuciones de Chmielnicki (siglo xvii)	judíos ortodoxos de Polonia
Tamuz 17	<i>Shivá asar be-Tamuz</i>	fin de los sacrificios diarios del Templo (talmúdico)	ortodoxos
Av 9	<i>Tishá be-Av</i>	destrucción del Templo (bíblico)	todos, excepto los reformistas

La cronología judía sólo se observa actualmente con fines rituales, como contratos de matrimonio, certificados religiosos, publicaciones

rabínicas, etcétera, y como auxiliar en algunas publicaciones hebreas de carácter general.

Las festividades, inclusive el shabat, empiezan la víspera, al caer la tarde y salir las primeras estrellas.

Esta información acerca del Calendario Hebreo, tiene como fuente la *Enciclopedia Judaica*, publicada en México.

## CALENDARIO RELIGIOSO CATÓLICO

El Calendario Religioso Católico obedece al ritmo del ser y del expresar litúrgico, de suerte que por ella misma, la liturgia, se revela la evolución cultural de la comunidad católica, estructurando su devenir según el ejemplo que sigue y que practica dicha comunidad.

Existen conmemoraciones o rememoraciones fijas y movibles, teniendo más honda significación los movibles.

El calendario eclesiástico católico romano comienza, desde luego, el 1er. domingo de Adviento y termina el sábado que sigue al xxiv domingo después de Pentecostés. Se compone de estaciones o tiempos litúrgicos, cuyo conjunto constituye el propio del tiempo o temporal. Su fin es hacer revivir los misterios de Cristo, inculcar el espíritu de la iglesia y, de año en año, llevar progresivamente hacia Dios, obligando a vivir cada vez más hondamente la vida cristiana. El temporal rige todo el año litúrgico, desde el primer domingo de Adviento hasta el xxiv después de Pentecostés. La cadencia regular de los domingos da al conjunto su sólida estructura: la celebración de los misterios del Señor, sus rasgos dominantes.

Paralelo al propio del tiempo se desarrolla el propio de los santos, constituido por todas las fiestas de los santos que la iglesia celebra a lo largo del año. El santoral se compone, en general, de fiestas de fecha fija, mientras que el temporal, a causa de la variabilidad de la Pascua, se compone principalmente de fiestas de fecha movable.

### *El temporal*

La celebración de los misterios del Señor se divide en dos partes: el ciclo de Navidad y el ciclo de Pascua. Cada uno de estos ciclos se divide a su vez en "tiempos" que preparan o prolongan la celebración de estas dos grandes fiestas. La iglesia, después de recorrer toda la vida de Cristo, y una vez terminadas las fiestas de Pentecostés, consagra la segunda parte del año a repasar las principales enseñanzas del Salvador y de los apóstoles y a formar en la práctica de bautizados.



A ñ o s	Aur° N°	Letr. dom.	Epacta	Septuagésima	Dies Cinerum	Pascua	Ascensión	Pentecostés	Corpus	Indictio Romana	Dominic pest Pent.	Domingo 1ª Adventus	Littera Martyrol
1961	5	A	XIII	29 enero	15 febrero	2 abril	11 mayo	21 mayo	1 junio	14	27	3 diciembre	n
1962	6	g	XXIV	18 febrero	7 marzo	22 abril	31 mayo	10 junio	21 junio	15	24	2 diciembre	E
1963	7	f	V	10 febrero	27 febrero	14 abril	23 mayo	2 junio	13 junio	1	25	1 diciembre	e
1964	8	e d	XVI	26 enero	12 febrero	29 marzo	7 mayo	17 mayo	28 mayo	2	27	29 noviembre	r
1965	9	c	XXVII	14 febrero	3 marzo	18 abril	27 mayo	6 junio	17 junio	3	24	28 noviembre	H
1966	10	b	VIII	6 febrero	23 febrero	10 abril	19 mayo	29 mayo	9 junio	4	25	27 noviembre	h
1967	11	A	XIX	22 enero	8 febrero	26 marzo	4 mayo	14 mayo	25 mayo	5	28	3 diciembre	u
1968	12	g f	*	11 febrero	28 febrero	14 abril	23 mayo	2 junio	13 junio	6	25	1 diciembre	P
1969	13	e	XI	2 febrero	19 febrero	6 abril	15 mayo	25 mayo	5 junio	7	26	30 noviembre	l
1970	14	d	XXII	25 enero	11 febrero	29 marzo	7 mayo	17 mayo	28 mayo	8	27	29 noviembre	C
1971	15	c	III	7 febrero	24 febrero	11 abril	20 mayo	30 mayo	10 junio	9	25	28 noviembre	c
1972	16	b A	XIV	30 enero	16 febrero	2 abril	11 mayo	21 mayo	1 junio	10	27	3 diciembre	p
1973	17	g	25	18 febrero	7 marzo	22 abril	31 mayo	10 junio	21 junio	11	24	2 diciembre	F
1974	18	f	VI	10 febrero	27 febrero	14 abril	23 mayo	2 junio	13 junio	12	25	1 diciembre	f
1975	19	e	XVII	26 enero	12 febrero	30 marzo	8 mayo	18 mayo	29 mayo	13	27	30 noviembre	s
1976	1	d c	XXIX	15 febrero	3 marzo	18 abril	27 mayo	6 junio	17 junio	14	24	28 noviembre	N
1977	2	b	X	6 febrero	23 febrero	10 abril	19 mayo	29 mayo	9 junio	15	25	27 noviembre	k
1978	3	A	XXI	22 enero	8 febrero	26 marzo	4 mayo	14 mayo	25 mayo	1	28	3 diciembre	B
1979	4	g	II	11 febrero	28 febrero	15 abril	24 mayo	3 junio	14 junio	2	25	2 diciembre	b
1980	5	f e	XIII	3 febrero	20 febrero	6 abril	15 mayo	25 mayo	5 junio	3	26	30 noviembre	n
1981	6	d	XXIV	15 febrero	4 marzo	19 abril	28 mayo	7 junio	18 junio	4	24	29 noviembre	E
1982	7	c	V	7 febrero	24 febrero	11 abril	20 mayo	30 mayo	10 junio	5	25	28 noviembre	e
1983	8	b	XVI	30 enero	16 febrero	3 abril	12 mayo	22 mayo	2 junio	6	26	27 noviembre	r
1984	9	A g	XXVII	19 febrero	7 marzo	22 abril	31 mayo	10 mayo	21 junio	7	24	2 diciembre	H
1985	10	f	VIII	3 febrero	20 febrero	7 abril	16 mayo	26 mayo	6 junio	8	26	1 diciembre	h
1986	11	e	XIX	26 enero	12 febrero	30 marzo	8 mayo	18 mayo	29 mayo	9	27	30 noviembre	u
1987	12	d	*	15 febrero	4 marzo	19 abril	28 mayo	7 junio	18 junio	10	24	29 noviembre	P
1988	13	c b	XI	31 enero	17 febrero	3 abril	12 mayo	22 mayo	2 junio	11	26	27 noviembre	l
1989	14	A	XXII	22 enero	8 febrero	26 marzo	4 mayo	14 mayo	25 mayo	12	28	3 diciembre	C
1990	15	g	III	11 febrero	28 febrero	15 abril	24 mayo	3 junio	14 junio	13	25	2 diciembre	c
1991	16	f	XIV	27 enero	13 febrero	31 marzo	9 mayo	19 mayo	30 mayo	14	27	1 diciembre	p
1992	17	e d	25	16 febrero	4 marzo	19 abril	28 mayo	7 junio	18 junio	15	24	29 noviembre	F
1993	18	c	VI	7 febrero	24 febrero	11 abril	20 mayo	30 mayo	10 junio	1	25	28 noviembre	f
1994	19	b	XVII	30 enero	16 febrero	3 abril	12 mayo	22 mayo	2 junio	2	26	27 noviembre	s
1995	1	A	XXIX	12 febrero	1 marzo	16 abril	25 mayo	4 junio	15 junio	3	25	3 diciembre	N
1996	2	g f	X	4 febrero	21 febrero	7 abril	16 mayo	26 mayo	6 junio	4	26	1 diciembre	k
1997	3	e	XXI	26 enero	12 febrero	30 marzo	8 mayo	18 mayo	29 mayo	5	27	30 noviembre	B
1998	4	d	II	8 febrero	25 febrero	12 abril	21 mayo	31 mayo	11 junio	6	25	29 noviembre	b
1999	5	c	XIII	31 enero	17 febrero	14 abril	13 mayo	23 mayo	3 junio	7	26	28 noviembre	n
2000	6	b A¹	XXIV	20 febrero	8 marzo	23 abril	1 junio	11 junio	22 junio	8	24	3 diciembre	E

¹Centenario bisiesto; porque al dividirse por 4 no queda residuo.



## *Ciclo de Navidad*

1. El Tiempo de Adviento (del latín *adventus*, *venida*) se compone de cuatro semanas, que invitan a desear, con los patriarcas y profetas, el advenimiento del Salvador.

2. El tiempo de Navidad celebra el nacimiento del Verbo Encarnado y su Epifanía o manifestación al mundo.

Entre el ciclo de Navidad y el de Pascua, el tiempo después de la Epifanía constituye un periodo intermedio, cuya duración depende de la fiesta de la Pascua.

## *Ciclo de Pascua*

Centrado en la fiesta de la Pascua, la fiesta de las fiestas, el ciclo pascual es el corazón del año litúrgico. En realidad, el ciclo de Navidad no hace sino prepararlo.

1. Nueve semanas introducen progresivamente a la celebración del misterio pascual:

a) El tiempo de septuagésima prepara para la Cuaresma, recordando la desgracia del hombre tras del pecado.

b) El tiempo de Cuaresma, que comienza el miércoles de ceniza, prepara directamente para la Pascua mediante cuarenta días de penitencia y de recogimiento que conmemoran el ayuno de Jesús en el desierto.

### *El año eclesialístico y sus partes*

c) El tiempo de Pasión, constituido por las dos últimas semanas de Cuaresma, está consagrado al recuerdo de los padecimientos de Cristo durante su pasión y a la celebración del misterio de nuestra redención por su muerte en la cruz.

2. El tiempo pascual es tiempo de alegría. La iglesia celebra a Cristo resucitado (Pascua) y que sube a los cielos (Ascensión). Nos asocia a su resurrección, haciendo vivir de su vida por la gracia aquí abajo, en espera de participar de su gloria en el cielo. Las fiestas de Pentecostés, envío del Espíritu Santo sobre los apóstoles y la iglesia, cierran el tiempo pascual.

## Tiempo después de Pentecostés

Después del ciclo de Pascua, el tiempo después de Pentecostés se extiende por un largo periodo de 23 a 28 semanas. Concluida la celebración de los misterios de Cristo, la iglesia deja desarrollarse casi la mitad del año, sin más fiestas que las de los santos y sólo jalonadas por los domingos ordinarios. Ello le ofrece la ocasión para una enseñanza doctrinal continuada.

División del año eclesiástico católico romano		Domingos
Ciclo de Navidad	<i>Tiempo de Adviento</i> Desde el primer domingo de Adviento a la víspera de Navidad.	4
	<i>Tiempo de Navidad</i> Desde la víspera de Navidad al 13 de enero.	2 ó 3
Tiempo después de la Epifanía:	Del 14 de enero a la Septuagésima.	0 a 5
Ciclo de Pascua	<i>Tiempo de septuagésima</i> De la septuagésima al miércoles de ceniza.	3
	<i>Tiempos de Cuaresma y Pasión</i> Del miércoles de ceniza al sábado santo.	6
	<i>Tiempo pascual</i> De la pascua a Pentecostés, comprendida la octava.	8
Tiempo después de Pentecostés:	De la Trinidad a Adviento.	23 a 28
	<b>Domingos</b>	<b>52 ó 53</b>

## CALENDARIO EVANGÉLICO LUTERANO

La liturgia luterana, es la revisión de la antigua liturgia cristiana, eliminando —según afirman sus exégetas— aquellas porciones que contenían errores, de la misma manera que Lutero y sus colaboradores reformaron la teología y la estructura de la iglesia, quedando el calendario de la manera siguiente:

<b>LA ESTACIÓN DE ADVIENTO</b> (cuatro semanas)	
El primer Domingo de Adviento (el domingo más cercano al Día de San Andrés)	
El Día de San Andrés, Apóstol	30 de noviembre
El Día de Santo Tomás, Apóstol	21 de diciembre
Nochebuena. El Nacimiento de Nuestro Señor	24 de diciembre
Navidad. El Nacimiento de Nuestro Señor	25 de diciembre
El Día de San Esteban, Mártir	26 de diciembre
El Día de San Juan, Apóstol y Evangelista	27 de diciembre
El Día de los Niños Mártires (Los Santos Inocentes)	28 de diciembre
El Nombre de Jesús, La Circuncisión de Nuestro Señor;	
El Día de Año Nuevo	1 de enero
<b>LA ESTACIÓN DE EPIFANÍA</b> (de una a seis semanas)	
La Epifanía de Nuestro Señor	6 de enero
La Transfiguración de Nuestro Señor (el último domingo después de la Epifanía, excepto cuando solamente haya un domingo después de la Epifanía)	
El Domingo de Septuagésima	
El Domingo de Sexagésima	
El Domingo de Quincuagésima	
La Conversión de San Pablo	25 de enero
La Presentación de Nuestro Señor	2 de febrero
El Día de San Matías, Apóstol	24 de febrero
<b>LA ESTACIÓN DE LA CUARESMA</b> (cuarenta días)	
El Miércoles de Ceniza (el primer día de Cuaresma)	
El Primer Domingo de Cuaresma, Invocabit	
El Segundo Domingo de Cuaresma, Reminiscere	
El Tercer Domingo de Cuaresma, Oculi	
El Cuarto Domingo de Cuaresma, Laetare	
El Quinto Domingo de Cuaresma, Judica	
El Sexto Domingo de Cuaresma, Palmarum	
El Lunes de Semana Santa	
El Martes de Semana Santa	
El Miércoles de Semana Santa	
El Jueves Santo	
El Viernes Santo	
El Sábado de Semana Santa	
<b>LA ESTACIÓN DE PASCUA</b> (siete semanas)	
El Domingo de Pascua. La Resurrección de Nuestro Señor	
La Anunciación	25 de marzo
El Primer Domingo después de Pascua. Quasimodogeniti	
El Segundo Domingo después de Pascua,	

Misericordia domini	
El Tercer Domingo después de Pascua, Jubilate	
El Cuarto Domingo después de Pascua, Cantate	
El Quinto Domingo después de Pascua, Rogate	
La Ascensión de Nuestro Señor	
El Domingo después de Ascensión, Exaudi	
El Día de San Marcos, Evangelista	25 de abril
El Día de San Felipe y Santiago, Apóstoles	1 de mayo
El Domingo de Pentecostés	

LA ESTACIÓN DE TRINIDAD (de veintidós a veintisiete semanas)

El Domingo de la Santísima Trinidad	
La Natividad de San Juan Bautista	24 de junio
El Día de San Pedro y San Pablo, Apóstoles	29 de junio
La Visitación	2 de julio
El Día de Santiago el Mayor, Apóstol	25 de julio
El Día de San Bartolomé, Apóstol	24 de agosto
El Día de San Mateo, Apóstol y Evangelista	21 de septiembre
El Día de San Miguel y todos los Ángeles	29 de septiembre
El Día de San Lucas, Evangelista	18 de octubre
El Día de San Simón y San Judas, Apóstoles	28 de octubre
El Día de la Reforma	31 de octubre
El Día de todos los Santos.	1 de noviembre

En esta forma se desarrolla el Calendario Evangélico Luterano, dividido en cinco secciones:

Adviento, Epifanía, Cuaresma, Pascua y Trinidad. Algunas otras ramas de las iglesias protestantes, siguen como norma este calendario.

CALENDARIO DE LA IGLESIA EPISCOPAL

El año cristiano es tan antiguo, como la resurrección de Cristo, y tan reciente como la última iglesia que lo adopta, dicen los expositores de la doctrina episcopal; y al adoptar esta doctrina, dan principio las celebraciones semanales y por ende anuales, o del año litúrgico, tomando los discípulos, como el Cristo, el ritual hebreo, sustituyendo el sábado por el domingo que fue declarado el día del Señor; la Pascua florida o de Resurrección por la Pascua de los Hebreos, y el bautismo asistido por el Espíritu Santo, por el recuerdo de la entrega de las tablas de la Ley a Moisés, en el Monte Siná; agrégase a esto la Natividad del Señor.

Son efemérides prominentes del Calendario de la Iglesia Episcopal, las semanas que anteceden al Adviento, o de la Navidad; los días de la Pasión de Cristo, su Resurrección, Ascensión y Pentecostés, así como la festividad de la Santísima Trinidad.

## CALENDARIO

ENERO	FEBRERO	MARZO
1 A <i>Circuncisión</i>	1 d	1 d
2 b	2 e <i>Purificación de la Bendita Virgen María</i>	2 e
3 c	3 f	3 f
4 d	4 g	4 g
5 e	5 A	5 A
6 f <i>Epifanía</i>	6 b	6 b
7 g	7 c	7 c
8 A	8 d	8 d
9 b	9 e	9 e
10 c	10 f	10 f
11 d	11 g	11 g
12 e	12 A	12 A
13 f	13 b	13 b
14 g	14 c	14 c
15 A	15 d	15 d
16 b	16 e	16 e
17 c	17 f	17 f
18 d	18 g	18 g
19 e	19 A	19 A
20 f	20 b	20 b
21 g	21 c	21 c
22 A	22 d	14 22 d
23 b	23 e	3 23 e
24 c	24 f <i>San Matías</i>	24 f
25 d <i>Conversión de San Pablo</i>	25 g	11 25 g <i>Anunciación de la Bendita Virgen María</i>
26 e	26 A	26 A
27 f	27 b	19 27 b
28 g	28 c	8 28 c
29 A	29	29 d
30 b		16 30 e
31 c		5 31 f

## CALENDARIO

ABRIL	MAYO	JUNIO
1 g	1 b <i>Santos Felipe y Santiago</i>	1 e
13 2 A	2 c	2 f
2 3 b	3 d	3 g
4 c	4 e	4 A
10 5 d	5 f	5 b
6 e	6 g	6 c
18 7 f	7 A	7 d
7 8 g	8 b	8 e
9 A	9 c	9 f
15 10 b	10 d	10 g
4 11 c	11 e	11 A <i>San Bernabé</i>
12 d	12 f	12 b
12 13 e	13 g	13 c
1 14 f	14 A	14 d
15 g	15 b	15 e
9 16 A	16 c	16 f
17 17 b	17 d	17 g
6 18 c	18 e	18 A
19 d	19 f	19 b
20 e	20 g	20 c
21 f	21 A	21 d
22 g	22 b	22 e
23 A	23 c	23 f
24 b	24 d	24 g <i>Natividad de San Juan Bautista</i>
25 c <i>San Marcos</i>	25 e	25 A
26 d	26 f	26 b
27 e	27 g	27 c
28 f	28 A	28 d
29 g	29 b	29 e <i>San Pedro</i>
30 A	30 c	30 f
	31 d	



## CALENDARIO

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1 g	1 c	1 f
2 A	2 d	2 g
3 b	3 e	3 A
4 c	4 f	4 b
5 d	5 g	5 c
6 e	6 A <i>Transfiguración</i>	6 d
7 f	7 b	7 e
8 g	8 c	8 f
9 A	9 d	9 g
10 b	10 e	10 A
11 c	11 f	11 b
12 d	12 g	12 c
13 e	13 A	13 d
14 f	14 b	14 e
15 g	15 c	15 f
16 A	16 d	16 g
17 b	17 e	17 A
18 c	18 f	18 b
19 d	19 g	19 c
20 e	20 A	20 d
21 f	21 b	21 e <i>San Mateo</i>
22 g	22 c	22 f
23 A	23 d	23 g
24 b	24 e <i>San Bartolomé</i>	24 A
25 c <i>Santiago</i>	25 f	25 b
26 d	26 g	26 c
27 e	27 A	27 d
28 f	28 b	28 e
29 g	29 c	29 f <i>San Miguel y todos los Angeles</i>
30 A	30 d	30 g
31 b	31 e	

## CALENDARIO

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 A	1 d <i>Todos los Santos</i>	1 f
2 b	2 e	2 g
3 c	3 f	3 A
4 d	4 g	4 b
5 e	5 A	5 c
6 f	6 b	6 d
7 g	7 c	7 e
8 A	8 d	8 f
9 b	9 e	9 g
10 c	10 f	10 A
11 d	11 g	11 b
12 e	12 A	12 c
13 f	13 b	13 d
14 g	14 c	14 e
15 A	15 d	15 f
16 b	16 e	16 g
17 c	17 f	17 A
18 d <i>San Lucas</i>	18 g	18 b
19 e	19 A	19 c
20 f	20 b	20 d
21 g	21 c	21 e <i>Santo Tomás</i>
22 A	22 d	22 f
23 b	23 e	23 g
24 c	24 f	24 A
25 d	25 g	25 b <i>Navidad</i>
26 e	26 A	26 c <i>San Esteban</i>
27 f	27 b	27 d <i>San Juan Evangelista</i>
28 g <i>San Simón y San Judas</i>	28 c	28 e <i>Santos Inocentes</i>
29 A	29 d	29 f
30 b	30 e <i>San Andrés</i>	30 g
31 c		31 A

Además de lo arriba expuesto, se observará como Día de Acción de Gracias al Dios Omnipotente por los frutos de la tierra, así como por todas las bendiciones recibidas de su misericordiosa Providencia, el primer jueves de noviembre, o algún otro día que señale la Autoridad Civil o Eclesiástica.

**TABLAS Y REGLAS PARA LAS FIESTAS FIJAS Y MOVIBLES,  
ASÍ COMO PARA LOS DÍAS DE AYUNO Y ABSTINENCIA,  
DURANTE EL AÑO**

**REGLAS PARA SABER EN QUÉ FECHA CAEN LAS FIESTAS MOVIBLES Y LOS DÍAS SANTOS**

La Pascua de la Resurrección, de la que dependen todas las demás fiestas movibles, es siempre el primer domingo después del Plenilunio que ocurre el veintiuno de marzo o poco después; mas si el Plenilunio cae en domingo, la Pascua de Resurrección es el domingo siguiente.

Pero téngase presente, que el Plenilunio para el objeto de estas reglas y tablas es el día catorce del mes lunar, calculado según una antigua computación Eclesiástica, y no el Plenilunio real o Astronómico.

La primera Dominica de Adviento es siempre el domingo más próximo, antes o después de la fiesta de San Andrés.

Dominica de Septuagésima es nueve semanas antes de la Pascua.

Dominica de Sexagésima es ocho semanas antes de la Pascua.

Dominica de Quincuagésima es siete semanas antes de la Pascua.

Dominica de Cuadragésima es seis semanas antes de la Pascua.

Dominica de Rogación es cinco semanas después de la Pascua.

Día de Ascensión es cuarenta días después de la Pascua.

Día de Pentecostés es siete semanas después de la Pascua.

Dominica de la Trinidad es ocho semanas después de la Pascua.

**DÍAS DE FIESTA QUE SE OBSERVARÁN EN ESTA IGLESIA DURANTE EL AÑO**

Todos los domingos del año

La Circuncisión de nuestro Señor Jesucristo

La Epifanía

La Conversión de San Pablo

La Purificación de la Bendita Virgen María

San Matías, Apóstol

La Anunciación de la Bendita Virgen María

San Marcos, Evangelista

San Felipe y Santiago, Apóstoles

La Ascensión de nuestro Señor Jesucristo

San Bernabé, Apóstol

La Natividad de San Juan Bautista

San Pedro, Apóstol

Santiago, Apóstol

La Transfiguración de nuestro Señor Jesucristo

San Bartolomé, Apóstol

San Mateo, Apóstol y Evangelista

San Miguel y todos los Ángeles

San Lucas, Evangelista

San Simón y San Judas, Apóstoles

Todos los Santos

San Andrés, Apóstol

Santo Tomás, Apóstol

La Natividad de nuestro Señor Jesucristo

San Esteban, Diácono y Mártir

San Juan, Apóstol y Evangelista

Los Santos Inocentes

Lunes y martes de la semana de Pascua

Lunes y martes de la semana de Pentecostés

TABLAS Y REGLAS PARA LOS DÍAS DE AYUNO

Miércoles de Ceniza

Viernes Santo

*Otros días de ayuno, en que la iglesia exige cierto grado de abstinencia que más especialmente convenga a los actos extraordinarios y ejercicios de devoción*

- I. Los cuarenta días de cuaresma.
- II. Los días de t mporas en las cuatro estaciones, que son mi rcoles, viernes y s bado despu s del primer domingo de la Cuaresma; de la fiesta de Pentecost s; del d a catorce de septiembre y del d a trece de diciembre.
- III. Todos los viernes del a o, excepto aquel en que ocurra la Navidad o la Epifan a o entre estas dos fiestas.

*D as de solemne rogativa*

Los tres d as de Rogativa son lunes, martes y mi rcoles anteriores al jueves, d a de la Ascensi n de nuestro Se or.

TABLAS DE PRECEDENCIAS

Los d as santos siguientes tienen precedencia sobre cualquier otro domingo o d a festivo:

Los domingos en Adviento	Las Dom�nicas de Cuaresma
Navidad	Todos los d�as de la Semana Santa
Epifan�a	D�a de Pascua, y los siete d�as siguientes
Dom�nica de Septuag�sima	Dom�nica de Rogaci�n
Dom�nica de Sexag�sima	D�a de la Ascensi�n y la Dom�nica siguiente
Dom�nica de Quincuag�sima	Pentecost�s y los seis d�as siguientes
Mi�rcoles de Ceniza	Dom�nica de la Trinidad

Si alguna otra festividad ocurriese en uno de los d as anotados en la tabla anterior, la observancia de ese d a festivo se transferir  al primer d a oportuno.

Los d as de fiesta siguientes tienen precedencia sobre los d as no anotados en la tabla anterior:

San Esteban, D�acono y M�rtir	San Juan Bautista
San Juan, Ap�stol y Evangelista	Todas las fiestas de Ap�stoles o Evangelistas
Los Santos Inocentes	La Transfiguraci�n de Cristo
La Circuncisi�n de Cristo	San Miguel y todos los �ngeles
La Conversi�n de San Pablo	Todas los Santos
La Purificaci�n de la Bendita Virgen Mar�a	

En estos d as de fiesta se usar n la colecta, Ep stola y Evangelio prescritos; pero si ocurriese en domingo, la colecta de la festividad ser  seguida por la de la Dom nica.

*Tabla de los d as u ocasiones, para los que se han provisto de colecta, ep stola y evangelio, en este libro; y que, no siendo fiestas fijas, no se hallan en el calendario*

Los d�as de las T�mporas	D�a de la Independencia	Para matrimonio
Los d�as de Rogativa	Conmemoraci�n de un Santo	En un entierro
D�a de Acci�n de Gracias	Fiesta de la Dedicaci�n de una iglesia	

## TABLAS PARA HALLAR LOS DÍAS SANTOS

### PARA HALLAR LA FECHA DE LA PASCUA

Los números prefijados a los distintos días del calendario anterior, entre el veintiuno de marzo y el dieciocho de abril inclusive, son los números áureos de cada año respectivamente e indican los días en que ocurren los Plenilunios, ya sea el veintiuno de marzo o poco después, en aquellos años de que tales números son respectivamente los números áureos; y la letra dominical que corresponda y siga inmediatamente después de tal Plenilunio, indicará el día de la Pascua para ese año. Todo lo cual se observará hasta el año 2199 de nuestro Señor inclusive; después de ese año los lugares de estos números áureos se cambiarán, como se expresa en seguida.

Para hallar el día de Pascua véase en la primera columna del calendario, entre el día veinte de marzo y el día diecinueve de abril, el número áureo del año, junto al cual queda el día del Plenilunio Pascual. Después véase en la tercera columna la letra dominical inmediatamente después del día del Plenilunio y el día del mes que se hallará junto a la letra dominical es el día de Pascua. Si el Plenilunio cae en domingo, entonces (de acuerdo con la primera regla) el domingo siguiente es el día de Pascua.

Para hallar el número áureo, o primo, añádase una unidad al año de nuestro Señor, y divídase la suma por diecinueve; el residuo, si hay alguno, es el número áureo; mas si no hay, el número áureo es diecinueve.

Para hallar la letra dominical y los lugares de los números áureos en el calendario, véanse las tablas generales siguientes.

#### *Tabla para hallar la letra dominical*

Para hallar la letra dominical, de acuerdo con el calendario, para cualquier año de nuestro Señor, véanse las centenas correspondientes en la tabla de centenas de años y el excedente en la tabla de excedentes

de años y, abajo de éste, frente a las centenas del año se hallará la letra dominical.	<i>Años en exceso de centenas de años</i>						
0*	0	1	2	3	4*	5	6
	6	7	8*	8	9	10	11
	12*	12	13	14	15	16*	16
	17	18	19	20*	20	21	22
	23	24*	24	25	26	27	28*
	28	29	30	31	32*	32	33
	34	35	36*	36	37	38	39
	40*	40	41	42	43	44*	44
	45	46	47	48*	48	49	50
	51	52*	52	53	54	55	56*
	56	57	58	59	60*	60	61
	62	63	64*	64	65	66	67
	68*	68	69	70	71	72*	72
	73	74	75	76*	76	77	78
	79	80*	80	81	82	83	84*
	84	85	86	87	88*	88	89
	90	91	92*	92	93	94	95
	96*	96	97	98	99		

#### *Centenas de años*

1600	2000	2400	2800	3200	B	A	G	F	E	D	C	B
1700	2100	2500	2900	3300		C	B	A	G	F	E	D
1800	2200	2600	3000	3400		E	D	C	B	A	G	F
1900	2300	2700	3100	etcétera		G	F	E	D	G	B	A

TABLAS PARA HALLAR LOS DÍAS SANTOS

TABLA PARA HALLAR EL DÍA DE PASCUA, DESDE EL AÑO 1786 DE NUESTRO SEÑOR HASTA EL AÑO 2013, INCLUSIVE, PERÍODO DE DOCE CICLOS LUNARES

<i>Número Aureo</i>	<i>Año del Señor</i>	<i>P a s c u a</i>	<i>Año del Señor</i>	<i>P a s c u a</i>	<i>Año del Señor</i>	<i>P a s c u a</i>
1	1786	abril 16	1824*	abril 18	1862	abril 20
2	1787	abril 8	1825	abril 3	1863	abril 5
3	1788*	marzo 23	1826	marzo 26	1864*	marzo 27
4	1789	abril 12	1827	abril 15	1865	abril 16
5	1790	abril 4	1828*	abril 6	1866	abril 1
6	1791	abril 24	1829	abril 19	1867	abril 21
7	1792*	abril 8	1830	abril 11	1868*	abril 12
8	1793	marzo 31	1831	abril 3	1869	marzo 28
9	1794	abril 20	1832*	abril 22	1870	abril 17
10	1795	abril 5	1833	abril 7	1871	abril 9
11	1796*	marzo 27	1834	marzo 30	1872*	marzo 31
12	1797	abril 16	1835	abril 19	1873	abril 13
13	1798	abril 8	1836*	abril 3	1874	abril 5
14	1799	marzo 24	1837	marzo 26	1875	marzo 28
15	1800*	abril 13	1838	abril 15	1876*	abril 16
16	1801	abril 5	1839	marzo 31	1877	abril 1
17	1802	abril 18	1840*	abril 19	1878	abril 21
18	1803	abril 10	1841	abril 11	1879	abril 13
19	1804*	abril 1	1842	marzo 27	1880*	marzo 28
1	1805	abril 14	1843	abril 16	1881	abril 17
2	1806	abril 6	1844*	abril 7	1882	abril 9
3	1807	marzo 29	1845	marzo 23	1883	marzo 25
4	1808*	abril 17	1846	abril 12	1884*	abril 13
5	1809	abril 2	1847	abril 4	1885	abril 5
6	1810	abril 22	1848*	abril 23	1886	abril 25
7	1811	abril 14	1849	abril 8	1887	abril 10
8	1812*	marzo 29	1850	marzo 31	1888*	abril 1
9	1813	abril 18	1851	abril 20	1889	abril 21
10	1814	abril 10	1852*	abril 11	1890	abril 6
11	1815	marzo 26	1853	marzo 27	1891	marzo 29
12	1816*	abril 14	1854	abril 16	1892*	abril 17
13	1817	abril 6	1855	abril 8	1893	abril 2
14	1818	marzo 22	1856*	marzo 23	1894	marzo 25
15	1819	abril 11	1857	abril 12	1895	abril 14
16	1820*	abril 2	1858	abril 4	1896*	abril 5
17	1821	abril 22	1859	abril 24	1897	abril 18
18	1822	abril 7	1860*	abril 8	1898	abril 10
19	1823	marzo 30	1861	marzo 31	1899	abril 2

\*NOTA: Los años marcados con un asterisco son bisiestos.

TABLAS PARA HALLAR LOS DÍAS SANTOS

Número Aureo	Año del Señor	Pascua	Año del Señor	Pascua	Año del Señor	Pascua
1	1900*	abril 15	1938	abril 17	1976*	abril 18
2	1901	abril 7	1939	abril 9	1977	abril 10
3	1902	marzo 30	1940*	marzo 24	1978	marzo 26
4	1903	abril 12	1941	abril 13	1979	abril 15
5	1904*	abril 3	1942	abril 5	1980*	abril 6
6	1905	abril 23	1943	abril 25	1981	abril 19
7	1906	abril 15	1944*	abril 9	1982	abril 11
8	1907	marzo 31	1945	abril 1	1983	abril 3
9	1908*	abril 19	1946	abril 21	1984*	abril 22
10	1909	abril 11	1947	abril 6	1985	abril 7
11	1910	marzo 27	1948*	marzo 28	1986	marzo 30
12	1911	abril 16	1949	abril 17	1987	abril 19
13	1912*	abril 7	1950	abril 9	1988*	abril 3
14	1913	marzo 23	1951	marzo 25	1989	marzo 26
15	1914	abril 12	1952*	abril 13	1990	abril 15
16	1915	abril 4	1953	abril 5	1991	marzo 31
17	1916*	abril 23	1954	abril 18	1992*	abril 19
18	1917	abril 8	1955	abril 10	1993	abril 11
19	1918	marzo 31	1956*	abril 1	1994	abril 3
1	1919	abril 20	1957	abril 21	1995	abril 16
2	1920*	abril 4	1958	abril 6	1996*	abril 7
3	1921	marzo 27	1959	marzo 29	1997	marzo 30
4	1922	abril 16	1960*	abril 17	1998	abril 12
5	1923	abril 1	1961	abril 2	1999	abril 4
6	1924*	abril 20	1962	abril 22	2000*	abril 23
7	1925	abril 12	1963	abril 14	2001	abril 15
8	1926	abril 4	1964*	marzo 29	2002	marzo 31
9	1927	abril 17	1965	abril 18	2003	abril 20
10	1928*	abril 8	1966	abril 10	2004*	abril 11
11	1929	marzo 31	1967	marzo 26	2005	marzo 27
12	1930	abril 20	1968*	abril 14	2006	abril 16
13	1931	abril 5	1969	abril 6	2007	abril 8
14	1932*	marzo 27	1970	marzo 29	2008*	marzo 23
15	1933	abril 16	1971	abril 11	2009	abril 12
16	1934	abril 1	1972*	abril 2	2010	abril 4
17	1935	abril 21	1973	abril 22	2011	abril 24
18	1936*	abril 12	1974	abril 14	2012*	abril 8
19	1937	marzo 28	1975	marzo 30	2013	marzo 31

\*NOTA: Los años marcados con un asterisco son bisiestos.

## TABLAS PARA HALLAR LOS DÍAS SANTOS

TABLA DE LAS FIESTAS MOVIBLES, DE ACUERDO CON LOS DIVERSOS DÍAS  
EN QUE PUEDE OCURRIR LA PASCUA

<i>Pascua</i>	<i>Dominicas después de la Epifanía</i>	<i>Septuagésima</i>	<i>Primer día de Cuaresma</i>	<i>Ascensión</i>	<i>Pentecostés</i>	<i>Dominicas después de la Trinidad</i>	<i>Adviento</i>
marzo 22	1	enero 18	febrero 4	abril 30	mayo 10	27	noviembre 29
marzo 23	1	enero 19	febrero 5	mayo 1	mayo 11	27	noviembre 30
marzo 24	1	enero 20	febrero 6	mayo 2	mayo 12	27	diciembre 1
marzo 25	2	enero 21	febrero 7	mayo 3	mayo 13	27	diciembre 2
marzo 26	2	enero 22	febrero 8	mayo 4	mayo 14	27	diciembre 3
marzo 27	2	enero 23	febrero 9	mayo 5	mayo 15	26	noviembre 27
marzo 28	2	enero 24	febrero 10	mayo 6	mayo 16	26	noviembre 28
marzo 29	2	enero 25	febrero 11	mayo 7	mayo 17	26	noviembre 29
marzo 30	2	enero 26	febrero 12	mayo 8	mayo 18	26	noviembre 30
marzo 31	2	enero 27	febrero 13	mayo 9	mayo 19	26	diciembre 1
abril 1	3	enero 28	febrero 14	mayo 10	mayo 20	26	diciembre 2
abril 2	3	enero 29	febrero 15	mayo 11	mayo 21	26	diciembre 3
abril 3	3	enero 30	febrero 16	mayo 12	mayo 22	25	noviembre 27
abril 4	3	enero 31	febrero 17	mayo 13	mayo 23	25	noviembre 28
abril 5	3	febrero 1	febrero 18	mayo 14	mayo 24	25	noviembre 29
abril 6	3	febrero 2	febrero 19	mayo 15	mayo 25	25	noviembre 30
abril 7	3	febrero 3	febrero 20	mayo 16	mayo 26	25	diciembre 1
abril 8	4	febrero 4	febrero 21	mayo 17	mayo 27	25	diciembre 2
abril 9	4	febrero 5	febrero 22	mayo 18	mayo 28	25	diciembre 3
abril 10	4	febrero 6	febrero 23	mayo 19	mayo 29	24	noviembre 27
abril 11	4	febrero 7	febrero 24	mayo 20	mayo 30	24	noviembre 28
abril 12	4	febrero 8	febrero 25	mayo 21	mayo 31	24	noviembre 29
abril 13	4	febrero 9	febrero 26	mayo 22	junio 1	24	noviembre 30
abril 14	4	febrero 10	febrero 27	mayo 23	junio 2	24	diciembre 1
abril 15	5	febrero 11	febrero 28	mayo 24	junio 3	24	diciembre 2
abril 16	5	febrero 12	marzo 1	mayo 25	junio 4	24	diciembre 3
abril 17	5	febrero 13	marzo 2	mayo 26	junio 5	23	noviembre 27
abril 18	5	febrero 14	marzo 3	mayo 27	junio 6	23	noviembre 28
abril 19	5	febrero 15	marzo 4	mayo 28	junio 7	23	noviembre 29
abril 20	5	febrero 16	marzo 5	mayo 29	junio 8	23	noviembre 30
abril 21	5	febrero 17	marzo 6	mayo 30	junio 9	23	diciembre 1
abril 22	6	febrero 18	marzo 7	mayo 31	junio 10	23	diciembre 2
abril 23	6	febrero 19	marzo 8	junio 1	junio 11	23	diciembre 3
abril 24	6	febrero 20	marzo 9	junio 2	junio 12	22	noviembre 27
abril 25	6	febrero 21	marzo 10	junio 3	junio 13	22	noviembre 28

**NOTA:** En año bisiesto el número de las Dominicas después de la Epifanía será el mismo como si el día de la Pascua hubiese ocurrido un día después de la fecha en que realmente cae. Por esta razón, se añadirá un día al del mes, dado por la tabla para la Dominica de Septuagésima, lo mismo se hará para el primer día de la Cuaresma, excepto cuando la tabla indique para éste, un día en el mes de marzo, en cuyo caso, el día señalado por la tabla será el verdadero día.



## TABLAS PARA HALLAR LOS DÍAS SANTOS

### TABLAS GENERALES PARA HALLAR LA LETRA DOMINICAL Y LUGARES DE LOS NÚMEROS ÁUREOS EN EL CALENDARIO

Para hallar la letra dominical de cualquier año de nuestro Señor, añádase al año su cuarta parte, omitiendo las fracciones, y también el número que se halla en la parte superior de la columna en la tabla I., que indica las centenas de ese año: divídase la suma por siete, y si no hay residuo, la A será la letra dominical: pero si hubiere, entonces será la letra que se halle debajo de ese número en la parte superior de la tabla.

NOTA: En todos los años bisiestos la letra hallada, como se ha indicado arriba, será la letra dominical desde el día primero de marzo hasta el fin del año inclusive.

TABLA I

6	5	4	3	2	1	0
B	C	D	E	F	G	A
				1600	1700	1800
1900			2300			2700
2000	2100	2200	2400	2500	2600	2800
2900	3000	3100	3300	3400	3500	3700
		3200			3600	
3800	3900	4100	4200	4300	4500	4600
	4000			4400		
4700	4900	5000	etcétera			
4800						

Para hallar los días en que los números áureos deben ser prefijados en el calendario, en cualquier año de nuestro Señor, conteniendo centenas completas de años, y en todos los años intermedios entre aquél y la próxima centena de años, búsqese en la primera columna de esta tabla II el año que se desea y que contenga las centenas completas y, en dirección de él hacia adelante, debajo del número áureo correspondiente que se encontrará en la línea superior de la tabla, se hallará el día del mes al que debe prefijarse aquel número áureo en el calendario, durante ese período de cien años: y adviértese que si el número del día es mayor de veinte, será un día del mes de marzo, pero si es menor de veinte, será un día del mes de abril.

El asterisco, puesto a ciertas centenas de años, indica aquellos años que tienen que considerarse como bisiestos en el nuevo calendario; mientras que las otras centenas de años se considerarán solamente como años comunes.

TABLAS PARA HALLAR LOS DÍAS SANTOS

TABLA II

LOS NÚMEROS ÁUREOS

Años de nuestro Señor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1600*	12	1	21	9	29	17	6	26	14	3	23	11	31	18	8	28	16	5	25
1700, 1800	13	2	22	10	30	18	7	27	15	4	24	12	1	21	9	29	17	6	26
1900, 2000,* 2100	14	3	23	11	31	18	8	28	16	5	25	13	2	22	10	30	17	7	27
2200, 2400*	15	4	24	12	1	21	9	29	17	6	26	14	3	23	11	31	18	8	28
2300, 2500	16	5	25	13	2	22	10	30	18	7	27	15	4	24	12	1	21	9	29
2600, 2700, 2800*	17	6	26	14	3	23	11	31	18	8	28	16	5	25	13	2	22	10	30
2900, 3000	18	7	27	15	4	24	12	1	21	9	29	17	6	26	14	3	23	11	31
3100, 3200,* 3300	18	8	28	16	5	25	13	2	22	10	30	17	7	27	15	4	24	12	1
3400, 3600*	21	9	29	17	6	26	14	3	23	11	31	18	8	28	16	5	25	13	2
3500, 3700	22	10	30	18	7	27	15	4	24	12	1	21	9	29	17	6	26	14	3
3800, 3900, 4000*	23	11	31	18	8	28	16	5	25	13	2	22	10	30	17	7	27	15	4
4100	24	12	1	21	9	29	17	6	26	14	3	23	11	31	18	8	28	16	5
4200, 4300, 4400*	25	13	2	22	10	30	18	7	27	15	4	24	12	1	21	9	29	17	6
4500, 4600	26	14	3	23	11	31	18	8	28	16	5	25	13	2	22	10	30	17	7
4700, 4800,* 4900	27	15	4	24	12	1	21	9	29	17	6	26	14	3	23	11	31	18	8
5000, 5200*	28	16	5	25	13	2	22	10	30	18	7	27	15	4	24	12	1	21	9
5100, 5300	29	17	6	26	14	3	23	11	31	18	8	28	16	5	25	13	2	22	10
5400, 5500, 5600*	30	18	7	27	15	4	24	12	1	21	9	29	17	6	26	14	3	23	11
5700, 5800	31	18	8	28	16	5	25	13	2	22	10	30	17	7	27	15	4	24	12
5900, 6000,* 6100	1	21	9	29	17	6	26	14	3	23	11	31	18	8	28	16	5	25	13
6200, 6400*	2	22	10	30	18	7	27	15	4	24	12	1	21	9	29	17	6	26	14
6300, 6500	3	23	11	31	18	8	28	16	5	25	13	2	22	10	30	17	7	27	15
6600, 6800*	4	24	12	1	21	9	29	17	6	26	14	3	23	11	31	18	8	28	16
6700, 6900	5	25	13	2	22	10	30	18	7	27	15	4	24	12	1	21	9	29	17
7000, 7100, 7200*	6	26	14	3	23	11	31	18	8	28	16	5	25	13	2	22	10	30	17
7300, 7400	7	27	15	4	24	12	1	21	9	29	17	6	26	14	3	23	11	31	18
7500, 7600,* 7700	8	28	16	5	25	13	2	22	10	30	18	7	27	15	4	24	12	1	21
7800, 8000*	9	29	17	6	26	14	3	23	11	31	18	8	28	16	5	25	13	2	22
7900, 8100	10	30	18	7	27	15	4	24	12	1	21	9	29	17	6	26	14	3	23
8200, 8300, 8400*	11	31	18	8	28	16	5	25	13	2	22	10	30	17	7	27	15	4	24

Aparecen en el calendario Litúrgico Episcopal otras festividades o días conmemorativos fijos y variables, obedeciendo algunas de ellas a la movilidad de la Pascua, esto, de acuerdo con el calendario lunar, y la presencia de los equinoccios.

Las iglesias: anglicana, romana, griega ortodoxa y luterana, han seguido el año cristiano común, con modificaciones accidentales, que no son sustanciales, y variaciones en efemérides temporales.

En vista de la circunstancia manifiesta que lleva a dar cierta unidad al calendario litúrgico religioso en las diversas iglesias cristianas, referidas, anexamos a continuación algunas tablas calendáricas que simplifican la repetición de los fastos; así lo vemos en los doce meses del calendario episcopal que está a continuación, con pequeñas modificaciones en relación con el calendario religioso católico y casi ninguna con los calendarios anglicano y Luterano; y sólo con algunos reparos en relación con el calendario religioso ortodoxo griego.

Lo mismo podemos decir en cuanto a fiestas fijas y movibles, días Santos y Pascua.

#### CALENDARIO RELIGIOSO MORMÓN

La comunidad de los mormones en México observa las normas calendáricas religiosas en forma semejante a como la preconizan y observan las iglesias protestantes, poniendo énfasis particular en las fechas siguientes.

##### *6 de abril*

El 6 de abril de 1830 fue organizada la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormona), en el Estado de Nueva York, EE.UU. Cada año en esta fecha la iglesia celebra su conferencia general en Salt Lake City, Utah y los mormones en todo el mundo festejan este aniversario con actos religiosos.

##### *15 de mayo*

El 15 de mayo de 1829 el Sacerdocio Aarónico fue restaurado a José Smith y a Oliverio Cowdry en el Estado de Pennsylvania. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormona) festeja esta fecha.

24 de julio

El 24 de julio de 1847 la vanguardia de los pioneros mormones llegó al Salt Lake Valley en lo que es ahora el Estado de Utah, EE.UU. Los mormones festejan este evento cada año con un gran desfile pionero en Salt Lake City, Utah.

El presente resumen es concretamente lo más destacado de las efemérides calendáricas de la comunidad de los mormones en México.

#### CALENDARIO RELIGIOSO ORTODOXO GRIEGO

La tradición de la iglesia ortodoxa griega refleja en su liturgia, su completa estructura, que incluye doctrina de Concilios y Sagradas Escrituras, los ortodoxos consideran a su iglesia guardiana por generaciones, apoyada en la doctrina de los Apóstoles y de los Padres de la Iglesia. Además, consideran la liturgia como un servicio entre cielo y tierra, en que Dios está presente y convive con el hombre, siendo el mismo Dios el celebrante invisible en que ofrece y es ofrecido; por ello el desarrollo de la liturgia es para los ortodoxos griegos lo más grande y lo más solemne.

En cuanto a las iglesias ortodoxas: rusa, árabe, armenia, y demás orientales, aun cuando tienen sus propios calendarios litúrgicos, coinciden en una liturgia esencial.

La iglesia ortodoxa griega discrepa de otras iglesias cristianas como la católica romana, en la conmemoración de la Semana Santa y de la Pascua, debido a que desde la antigüedad, el oriente y occidente han mantenido discrepancias apoyadas en argumentaciones de carácter tradicional; así, en 1968 la iglesia ortodoxa griega conmemoró estos fastos en la siguiente forma.

14 de abril	Domingo de Ramos
21 de abril	Pascua de Resurrección
30 de mayo	Ascensión del Señor
y 9 de junio	Pentecostés.

#### CALENDARIOS RELIGIOSOS PREHISPÁNICOS DE ANÁHUAC

Hubiéramos querido dar como apéndice una síntesis de los calendarios religiosos prehispánicos de Anáhuac, pero en la imposibilidad de explicar la trascendencia y la multiplicidad de ellos, remitimos a quienes tengan interés particular en ello, a la obra del doctor Alfonso Caso, *Los calendarios prehispánicos*.

El tema de los calendarios litúrgicos en México es muy amplio, y después de lo escrito, soy consciente de que sólo han quedado perfiladas algunas ideas y afirmaciones al respecto, que convendría precisar, ampliar y detallar, mas como esto no es posible ahora, se impone poner punto final.

ANTONIO POMPA Y POMPA

REFERENCIAS

- J. AGUSTI — P. VOLTES. — J. VIVES  
*Manual de cronología española y universal*. Madrid, 1952.
- CASO, Alfonso  
*Los calendarios prehispánicos*. México, 1967.
- CASSIRER, E.  
*Philosophie der Symbolischen Formen*, 3 t., Berlín, 1923-1929 (Trad. esp.: *Filosofía de las formas simbólicas*, FCE. México).
- Constitución apostólica sobre la Sagrada Liturgia y otros documentos promulgados por el Concilio Vaticano II*. Ediciones Paulinas. México, 1964.
- DELLA TORRE, L.  
Liturgia pastorale e pastorale liturgica nella Costituzione conciliare "De Sacra Liturgia", *Rivista liturgica* (1964) 63-75; por lo que se refiere a las ambigüedades aludidas, cf. J. "Lorés, Per a una formació litúrgica", en *Questions de vida cristiana*, 25 (1965).
- L'Église du Christ et l'homme d'aujourd'hui selon Vatican II*.  
Ed. X. Mappus. Le Puy-Lyon, 1965.
- Enciclopedia judaica castellana*, vol. 1-10. México, 1948-1951.
- L'homme scientifique et la liturgie, en Signes du temps* (1965-janvier).
- El libro del mormón*. s.p.i.
- MAURIER, H.  
*Essai d'une théologie du pagamisme*. Éd. de l'Orante. París, 1965.
- MOELLER, Ch.  
*¿Se puede ser en el siglo xx un "hombre de la Biblia"?, en Palabra de Dios y Liturgia*, Salamanca, síqueme, pág. 177-228; P. Grelot. La Parole de Dieu s'adresse-t-elle a l'homme d'aujourd'hui?, *La Maison-Dieu*, número 80 (1964).

**MOUROUX, Jean,**

*El misterio del tiempo.* Ed. Estela, Barcelona, 1965.

**The National Council.**

*Libro de oración común* (para la Iglesia Episcopal Mexicana), s.p.i.

**Ortodoxia**

*Boletín del vicariato arzobispal de México, Panamá, Colombia, Guatemala, Cuba y Puerto Rico.* (marzo) 1968, México.

**POMPA Y POMPA, Antonio**

*Tablas de cronología cristiana.* MS.

**Phase**

*Revista de pastoral litúrgica,* año vi-número 34. Centro de Pastoral Litúrgica. Barcelona, 1966.

**ROMO, Manuel A.**

*Elementos de cronología.* Toluca, 1870.

**La Sagrada Biblia.**

Versión del Ilustrísimo don Félix Torres Amat. Londres, Filadelfia, 1882.

**SHEPHERD, Jr. MASSEY H.** y colaboradores del Depto. de Educación cristiana de la Iglesia Episcopal.

*El culto de la iglesia.* San José de Costa Rica, 1952.

## EL CALENDARIO DE FIESTAS Y FERIAS POPULARES

Hay quien caracteriza a México como una fiesta constante, y aunque esté errado no anda del todo descaminado. En efecto, casi podría asegurarse que no hay día del año en que en una o varias localidades del país no se celebre una fiesta o una feria.

Esto difícilmente podría explicarse por el espíritu chocarrero y despreocupado de nuestro pueblo. Aunque éste pudiera influir, previa comprobación de su existencia, no constituye una justificación satisfactoria para el vasto complejo de festividades populares que se celebran en México.

Este fenómeno se vuelve más coherente, si ello es posible, si se considera que su existencia depende del cumplimiento de un conjunto de funciones vigentes e importantes en el ámbito popular o tradicional —ambos conceptos claramente entrecuadrados—.

La primera categoría en que las fiestas y ferias desempeñan un importante papel es la de los fenómenos económicos. Aquí es donde más claramente se perciben las funciones de los festejos —sobre todo las ferias, pero también las fiestas— que sirven como reuniones mercantiles, bien como propósito evidente o como hecho asociado. La localidad en que tiene lugar la celebración se convierte generalmente en un centro comercial mientras ésta dure. A ella concurren no sólo los comerciantes locales, sino también se instalan los de la región, así como aquellos que tradicionalmente siguen alguna ruta de festejos y los representantes de algunas factorías industriales que utilizan estos mercados. También concurren los comerciantes profesionales de la diversión con juegos mecánicos, carpas o títeres, músicos y cada día más frecuentemente, espectáculos ofrecidos por los expendedores de cervezas.

Dependiendo de la importancia y fama del festejo, asiste a él gente extraña a la comunidad para comprar o gastar en divertirse. En las fiestas se instalan mercados excepcionales que cumplen con esplendor las funciones asignadas a esta institución de intercambio. Muchos de los gastos especiales o suntuarios se reservan para estas oca-

siones. Así se ha conservado hasta cierto punto el contenido original, o mejor dicho medieval, de la feria y su asociada, la fiesta popular.

En las fiestas, más que en las ferias, también emerge otro conjunto de fenómenos que pueden encuadrarse dentro de la vida económica, pues son estas celebraciones el propósito aparente del complejo que se ha llamado economía del prestigio. En ella, el costo de algunos elementos constantes en las fiestas, como las ceremonias religiosas, la música, la pirotecnia, la comida y bebida para grandes grupos o hasta para la comunidad entera, es absorbido por una o varias personas a través de la "toma" voluntaria de cargos como la mayordomía; esta erogación ceremonial, que alcanza montos de consideración, es una de las instituciones más persistentes y ampliamente difundidas en el marco de la cultura tradicional. Si en el nivel personal el gasto en la organización de las fiestas se traduce en la obtención de prestigio, en un nivel más amplio se convierte en uno de los mecanismos más eficientes para mantener relativamente estable y uniforme la condición económica de los integrantes de una comunidad tradicional; esto se da porque canaliza los excedentes económicos en esta dirección, con lo que se consigue impedir o mermar su acumulación y posterior capitalización. La limitación de la riqueza y la relativa igualdad económica que implica, se encuentra entre los más eficaces medios de control social, sobre los cuales la comunidad tradicional funda su supervivencia, ya que éstas impiden o frenan el surgimiento de agrupamientos clasistas y el proceso de disgregación que éste fatalmente implica. Esto se expresa, insistiendo, en la celebración de fiestas a las que se canaliza el excedente económico que, sin afán metafórico, se consume en fuegos de artificios.

Las ferias y fiestas también desempeñan funciones de importancia en los terrenos de los fenómenos sociales y culturales. Éstas aparecen menos claras o evidentes, a veces francamente difusas, aunque puede ser sólo consecuencia de lo limitado de los medios de análisis que en esos terrenos se disponen.

Es claro que en las fiestas, como objetivo de la economía del prestigio, se juegan posiciones sociales. La obtención del prestigio a través de la erogación ceremonial no se traduce en meras abstracciones como la fama y el buen nombre, sino en ascenso y acceso al poder en el marco de la comunidad tradicional con todas sus implicaciones: mando, influencia, representación, autoridad, etcétera. Por ello es que la llamada economía del prestigio se sustenta en organizaciones complejas y sujetas a una clara jerarquización, en la que se avanza mediante el gasto en beneficio del grupo.



También en otros sentidos, la fiesta expresa fenómenos de índole social: se manifiesta el *status* de los individuos a través de la participación y el gasto; los grupos organizados compiten con los mismos mecanismos y procuran alcanzar o consolidar posiciones reconocidas; y, en fin, el conjunto, la comunidad, da muestra de su cohesión frente al exterior, ratifica y consolida su prestigio regional y vuelve a expresar la cosa más simple e importante: su supervivencia.

En cuanto al terreno de la cultura, en las fiestas aflora y se hace pública la tradición. Organizadores y participantes se agrupan para defender su manera de ver y hacer las cosas, elevándolas casi hasta el simbolismo. Se realizan danzas, se utilizan trajes regionales, se comen viandas locales, se realza con esplendor lo cotidiano y, en cierta medida, se reivindican las formas heredadas y se comprueba su vigencia.

Estos apuntes, casi taquigráficos, sugieren algunas de las posibilidades que ofrecen fiestas y ferias como motivos de estudio. Luego, conviene pasar revista a algunos de los instrumentos que faciliten ese estudio.

No existe una clasificación de los festejos que pueda considerarse universal y sólo se han formulado intentos de clasificación que atienden a aspectos formales parciales. Sobre estas bases y atendiendo al criterio de motivación aparente de los festejos, es posible intentar una primera integración.

Se han señalado ya algunas diferencias de énfasis entre feria y fiesta que conviene precisar como primera categoría. La feria tiene como motivo y objetivo explícito el intercambio mercantil, mientras que la fiesta tiene como motivo aparente la celebración de días en algún sentido significativos. En la práctica y en el ámbito popular, fiesta y feria, salvo excepciones, son simultáneas y representan dos aspectos de una misma celebración que tienen necesariamente un fuerte grado de interacción e influencia; esto es, que salvo casos excepcionales, las ferias se instalan en sitio y fecha de una fiesta tradicional. Conviene señalar que en tiempos recientes se fortalece una tendencia a celebrar ferias puras sin relación a fiesta alguna, sobre todo en las regiones ganaderas. Aunque éstas se organizan por las autoridades políticas y las asociaciones comerciales, en ellas se da lugar importante a la expresión tradicional, acaso como resultado de la integración histórica entre feria y fiesta en un solo complejo que aún persiste.

Las fiestas pueden dividirse en dos grupos en cuanto al carácter de la fecha en que se celebran: civiles y religiosas.

Las fiestas con carácter civil que celebran algún acontecimiento

histórico se organizan con acto público por las autoridades políticas. La participación popular es espontánea y sin organización formalizada y se expresa en lo que se llama *verbenas*. Éstas son reuniones de masas alrededor de algunos de los actos oficiales como desfiles, conciertos o quema de fuegos artificiales. La concentración atrae a comerciantes tradicionales, ya sea de objetos, alimentos o diversiones, que le otorgan el carácter a la *verbena*.

Las fiestas de carácter religioso son, además de las más numerosas y frecuentes, las más importantes en cuanto a este trabajo. Esto se debe a que su organización se realiza por instituciones tradicionales con amplia independencia respecto a las autoridades civiles o clericales. El sistema de cargos, las mayordomías, las cofradías, las danzas organizadas, son algunos de los organismos populares que participan activamente en la realización de estos festejos.

Las fiestas religiosas pueden dividirse en tres tipos principales: las fiestas mayores del calendario ritual católico, como la Navidad o la Semana Santa, que de una manera u otra se celebran en todas las localidades, aunque en algunas adquieren especial relevancia; las fiestas titulares en que se festeja al santo o imagen patrono de la localidad que generalmente lleva su nombre; y las fiestas de los santuarios en que se celebra a la imagen venerada en el día que determina el calendario o según la tradición, y que tienen un carácter regional o hasta nacional por su concurrencia.

Resulta muy difícil caracterizar por sus actos a una fiesta religiosa dada su enorme variedad. Pueden mencionarse algunos de ellos, casi como tipos ideales, pero sin implicar que todos se practiquen en todas las fiestas. En primer lugar pueden mencionarse los oficios religiosos, a los que se otorga la máxima suntuosidad, y que se complementan con frecuencia con procesiones; en el caso de los santuarios, la peregrinación tiene mucha importancia y es un elemento constante. La música, la danza y la representación en honor de la imagen son elementos frecuentes en los atrios de las iglesias durante las fiestas religiosas; algunos grupos realizan adoraciones nocturnas o velaciones y mañanitas o alboradas como homenaje al santo festejado. Las recepciones o comidas que ofrecen los mayordomos que costearon el festejo a los principales de la comunidad o a ésta en su conjunto, son también actos de importancia; por lo general con éstos se relaciona el trabajo preparatorio, como el adorno del templo y el aliño de las imágenes, que dirigen los mayordomos, obligándose a agasajar a los voluntarios que lo realizan. La quema de fuegos de artificio y de cohetes es otro acto frecuente que realizan especialistas contratados con cargo a los mayordomos o

fiesteros. Obviamente se instalan mercados especiales lo mismo para alimentos que para objetos; incluyendo entre estos últimos ofrendas y reliquias religiosas; también se instalan las ferias con juegos mecánicos y de azar o destreza, a los que se agregan espectáculos como carpas, títeres, museos de monstruos o de cera, casas de horror o de risa. A estos actos, o complejos de actos, se agregan otros que son específicos de cada fiesta, de la ocasión o la localidad. El resultado es una enorme variedad que abre un vasto campo de estudio que permite los más diversos enfoques. No basta, pese a su utilidad, la descripción costumbrista de ferias y fiestas, se requiere también el enfoque económico y social del conjunto y, claro está, el cultural o antropológico; de ellos pueden esperarse resultados sorprendentes.

Como se mencionó, las fiestas se celebran en el transcurso de todo el año calendárico, casi diariamente, por todo el país. Sin embargo, existen ciertas regularidades, ciertos periodos en que su práctica se concentra y que conviene destacar sin ninguna pretensión de catalogarlos o inventariarlos.

Las ferias comerciales tienen una vieja tradición. La celebración que integra circuitos regionales se remonta a la época colonial, cuando por las presiones de corsarios y piratas, el comercio ultramarino con la metrópoli y Las Filipinas tuvo que agruparse en flotas que arribaban en fecha casi fija aprovechando la época más propicia para la navegación; a partir del arribo a puerto de las flotas, los comerciantes adquirían las mercaderías y emprendían rutas o circuitos fijos por las principales poblaciones y realizando una feria en cada una de ellas. El único estudio específico de estos circuitos se debe a Manuel Carrera Stampa, que en su artículo "Las ferias novohispanas" aparecido en *Historia Mexicana*, vol. 2, número 3, 1953; proporciona información más amplia y referencias bibliográficas.

Poco sabemos del destino posterior de estas rutas de ferias, ya que no se cuenta con estudios sobre este sistema en la época independiente ni en la contemporánea. Diversas informaciones hacen suponer que en muchas regiones del país aún se conserva el sistema de integrar las ferias comerciales en un circuito. Así sucede por ejemplo en la región que hacia el oriente y el sur circunda a los volcanes, donde durante la cuaresma se realiza un circuito de cinco ferias —información debida al antropólogo Guillermo Bonfil. Varios circuitos se establecen, al parecer, en el Estado de Oaxaca, y otras informaciones sin confirmación hacen suponer que la extensión del sistema de circuitos es aún muy amplia.

En cuanto a su frecuencia, parece que las ferias se concentran

en el periodo de agosto a noviembre, aunque aparecen durante todo el año. El lapso de concentración parece congruente con la época de cosecha del calendario agrícola tradicional de gran parte del país. Ésta, como la mayoría de las informaciones que se mencionan, requieren confirmación.

La celebración de fiestas civiles o patrióticas no tiene amplios antecedentes coloniales. En aquel entonces los sucesos civiles se festejaban en el momento en que se sabía la noticia, pero no se perpetuaban; o si excepcionalmente lo hacían era ligándose al calendario religioso. A partir del siglo pasado se institucionaliza la celebración de hechos históricos, muy especialmente en el porfiriato, tan dado al boato desmedido. No existe, por supuesto, ningún patrón de agrupación calendárica, aunque sí existe un orden de magnitud en los festejos. El altar mayor del panteón civil lo ocupa la patria y es el 16 de septiembre la fiesta que más amplía y suntuosamente se festeja; le sigue en importancia la Revolución Mexicana que se festeja el 20 de noviembre; el tercer lugar es dudoso y en él pueden agruparse a la Constitución, el 5 de febrero; el natalicio de don Benito Juárez, el 21 de marzo; el trabajo, el 1º de mayo; y la batalla de Puebla, el 5 de mayo. Aunque todas implican desfile de algún tipo, su celebración ya es de menor importancia en relación a las primeras. Le siguen fiestas que ni siquiera se convierten en feriado, excepto el Día de la Raza que sí lo es. Mención especial por su importancia comercial y sensiblera merece el Día de la Madre, que en los centros urbanos mayores se ha convertido en una de las celebraciones más favorecidas y temidas, y que acaso marque el nacimiento de una nueva categoría de fiestas: las de consumo. Ninguno de estos festejos es, por supuesto, de tipo tradicional, aunque es obvio que manifestaciones con este carácter participan en ellos.

Las fiestas religiosas de México se rigen por el complejo y elaborado calendario litúrgico católico, religión a la que está adherido un porcentaje abrumador de la población y, salvo notables excepciones, todo el sector tradicional. El calendario litúrgico tiene su propia clasificación y jerarquía para las fiestas, pero la tradición altera estos preceptos y establece sus propias categorías, aunque hay necesariamente una gran coincidencia entre ambos.

Las fiestas religiosas fincan sus orígenes en la época colonial y, salvo excepciones, su continuidad se remontan hasta entonces. Su introducción e institucionalización formal debe atribuirse a varias fuentes: la tradición litúrgica de la iglesia católica, los patrones de celebración de fiestas en España, el calendario ritual prehispánico,

las tradiciones particulares de las órdenes religiosas, entre otras, factores que se conjugaron a través de la elaboración de una cultura de conquista para adaptarlos a las condiciones de un nuevo medio físico y, sobre todo, humano. En un principio la organización de los festejos recayó en el clero, pero las tradiciones así establecidas adquieren una dinámica propia en la segunda mitad del siglo XVIII, periodo que debe entenderse con todas las reservas como límite temporal absoluto. A partir de entonces, la organización se traslada a organismos específicos que actúan con cierta independencia respecto al clero. Estas organizaciones han persistido y son las que otorgan el carácter a las celebraciones; a ellas debemos a fin de cuentas el que se ha llamado carácter popular de los festejos, término impropio pero generalizado.

Siguiendo la tipología establecida previamente, primero se hará referencia a las fiestas mayores de la iglesia en que se celebra a Jesucristo, la Virgen María y sus símbolos asociados que representan al catolicismo, o sea, aquellos que se celebran en el ámbito popular independientemente de la localidad y por la fecha misma aunque adquieran importancia diferente en cada sitio. Inaugura el año el 1º de enero en que se mezclan diversos motivos: la octava de la Navidad, la Circuncisión del Señor y, por supuesto, el año nuevo; como fiesta tradicional es muy importante en aquellos sitios en que se utiliza para el cambio de las autoridades tradicionales como los mayordomos, como sucede, por ejemplo, en muchas localidades del Estado de Puebla. Le sigue la Epifanía, el 6 de enero, que en su aspecto tradicional se conoce como Día de Reyes y en él se agasaja a los niños con regalos y se consume la rosca que obliga a la celebración del día de la Candelaria, el 2 de febrero. Sigue el ciclo de Carnaval, de fecha móvil, que conserva enorme importancia entre las comunidades indígenas; este ciclo se cierra con la celebración del martes de Carnaval y del Miércoles de Ceniza. Este día abre el ciclo de la cuaresma que se cierra con la Semana Santa, la fiesta mayor en muchas regiones del país, y que incluye tradicionalmente desde el domingo de Ramos hasta el sábado, hoy domingo, de Gloria, también de fecha móvil. El 3 de mayo, la fiesta de la Santa Cruz, es de celebración general aunque también es específica del gremio de los constructores y albañiles. El 15 del mismo mes, en menor grado, se celebra la Ascensión del Señor. La Pascua de Pentecostés, de fecha móvil, se festeja en algunos santuarios. El jueves de Corpus, también móvil, fue la fiesta más importante en los primeros años de la época colonial; hoy ha menguado su importancia aunque se conserven las tradicionales mulitas. En agosto, el 15, se

celebra la Asunción aunque en menor escala. El 8 de septiembre, sobre todo en los santuarios dedicados a la Virgen, se festeja el Nacimiento de la Virgen María y el día 15, los Dolores. Los días 1 y 2 de noviembre se celebran muy ampliamente los días de muertos o difuntos, una de las festividades más importantes en sus aspectos tradicionales. Cierra el ciclo anual la temporada de las posadas, a partir del 16 de diciembre, que se cierra con la Navidad. Resulta difícil, por lo fragmentario de la información, que el enunciado anterior sea suficiente o que permita establecer una jerarquía, se expone simplemente como un panorama general. Respecto al carácter de las celebraciones debe hacerse la misma reserva, aunque es en estas fiestas donde los actos característicos alcanzan mayor difusión geográfica, esto es, se generalizan.

Las fiestas titulares presentan varios niveles, de acuerdo con la extensión del culto a una imagen patronal. Así, hay fiestas de toda la localidad, de una fracción o barrio, de asociaciones de tipo religioso o laboral y hasta de iglesias sin jurisdicción clara. De esto resulta una enorme variedad de festejos de muy diversa importancia que se reparten a lo largo de todo el año natural. Sin embargo, por razones históricas de muy diversa índole, como la época de la fundación o el patronazgo prehispánico, la presencia de una orden religiosa, la devoción personal de los conquistadores o la aparición milagrosa de un santo, que obedecen a ciertas regularidades, algunas imágenes gozan de clara predilección. Desafortunadamente aún no se cuenta con ningún estudio sobre la frecuencia de los nombres geográficos y sus pautas de distribución, del que se desprenderían, cuando menos, un conjunto de hipótesis de gran valor. De una muestra tomada al azar sin implicaciones estadísticas, *El calendario folklórico de fiestas de la República Mexicana* de Julio Sánchez García, desprende Vicente T. Mendoza la hipótesis de que las imágenes más festejadas de alguna manera se relacionan con fenómenos estacionales: el 19 de marzo, al inicio de la primavera, aparecen 25 festejos dedicados a San José; en el verano, San Juan Bautista que se festeja el 24 de junio, registra 42 menciones; San Mateo, el 21 de septiembre, y San Miguel, el 29 del mismo mes, concentran 48 celebraciones al principio del otoño; el invierno coincide con la Navidad que se festeja en todo el país. Muchas imágenes comparten la popularidad de que gozan los recién mencionados: San Francisco, el 4 de octubre; Santiago, el 25 de julio; San Andrés, el 30 de noviembre; San Luis, el 25 de agosto; Santa Cecilia, el 9 de junio; San Pedro y San Pablo, el 29 del mismo mes; San Isidro, el 15 de mayo; San Martín, el 11 de noviembre; y varias advocaciones de

la Virgen María. Esta enumeración no es producto de ninguna encuesta sistematizada ni refleja un orden jerárquico, se incluye sólo como un ejemplo que hace más patente la necesidad de un estudio sobre el tema.

El tercer tipo de fiestas religiosas aparece como el más deficientemente documentado, pese a que es evidente que los santuarios juegan un importante papel en la vida de las comunidades tradicionales. Los templos con este carácter, que se deriván de la posesión de una imagen a la que se atribuyen especiales facultades milagrosas y cuyo culto se extiende fuera del ámbito local, juegan un papel de primordial importancia en las relaciones que hacia el exterior practican los grupos tradicionales. Enfocado así el problema, la localización de los santuarios y la extensión de su área de influencia es un camino posible para establecer los marcos de relación socio-cultural y económica en que se desenvuelven las localidades. Con otro enfoque, y el problema admite varios, los santuarios reflejan el sincretismo religioso con mayor claridad y su estudio ofrece amplias perspectivas. Las mismas posibilidades que ofrece el conocimiento de los santuarios hacen más lamentable la falta de estudios sistemáticos sobre ellos. No se dispone, siquiera, de una lista de los santuarios más importantes del país. En consecuencia, poco es lo que se sabe de su ciclo de fiestas, que son varias durante el año.

Parece casi evidente que el santuario más importante es la villa de Guadalupe en la ciudad de México, que mantiene amplia actividad durante todo el año y en especial en el mes de diciembre, alrededor del día 12, en que se celebra su fiesta titular. A su alrededor se localizan otros santuarios de primera importancia, como el de los Remedios, ahora también en la ciudad de México, que celebra su principal fiesta en la primera semana de septiembre; el de Sacromonte, en Amecameca, que del 15 al 22 de febrero e incluyendo el primer viernes de cuaresma realiza su feria y festejos; Chalma, en el Estado de México es uno de los santuarios más importantes y mantiene un amplio ciclo de festejos: el 6 de enero, del 12 al 19 de febrero y hasta el Miércoles de Ceniza, con su fiesta titular, en mayo durante la Pascua, además de ser visitado durante todo el año.

Hacia el sur pueden mencionarse varios santuarios de importancia: Cholula, con fiestas en la semana del 8 de septiembre; Ocotlán, en Tlaxcala, con fiestas el 21 de febrero, el 14 de junio y el 12 de diciembre. Hacia el Pacífico está Juquila con fiestas el 24 de junio y el 8 de diciembre; el Carmen, en la ciudad de Oaxaca, festejado en julio hasta incluir "el lunes del cerro"; la Soledad, en la misma ciudad,

se celebra el 18 de diciembre con las calendas. En Chiapas, en Tuxtla se celebra a San Pascual Bailón en febrero, y a San Caralampio en Comitán, del 10 al 20 del mismo mes. En Campeche se localiza el santuario de Tila. En Yucatán, se festeja a la virgen de Izamal, el 15 de agosto y a los Santos Reyes de Tizimin el 6 de enero.

En Michoacán, el 14 de septiembre en San Juan de las Colchas, hoy en Uruapan, se rinde culto al Señor de los Milagros; en Pátzcuaro se celebran las fiestas de Nuestra Señora de la Salud el 8 de diciembre.

En el occidente son varios los santuarios de importancia. Zapopan, hoy dentro de la ciudad de Guadalajara, parece ser el de mayor importancia; sus fiestas se realizan alrededor del 4 de octubre. San Juan de los Lagos celebra en noviembre a su imagen milagrosa. Lagos de Moreno tiene fiestas en julio y agosto. Talpa, hacia la costa, reúne peregrinos el 2 de febrero y el 19 de marzo.

En el noroeste sólo se registra Magdalena, en Sonora, donde se rinde culto a San Francisco en octubre.

En el bajío y la altiplanicie pueden mencionarse entre otros, a Cristo Rey del Cerro del Cubilete, al santuario guadalupano de Atotonilco, al Señor de Matehuala y al Señor del Saucito en San Luis Potosí.

La lista anterior sugiere enormes lagunas que deben cubrirse.

Tras las menciones sucesivas de deficiencias de información, es claro que no se dispone de un calendario de fiestas exhaustivo para México; su elaboración debe sumarse a las tareas que requiere el estudio de las fiestas.

Esta deficiencia puede suplirse, limitadamente, claro está, con diversas fuentes.

La más directa y específica es el *Calendario folklórico de fiestas de la República Mexicana*, compilado por Julio Sánchez García y editado por la Editorial Porrúa en 1956. Desafortunadamente el volumen disponible sólo se refiere a las fiestas de fecha fija, de las que registra 1 326. Un segundo volumen dedicado a las fiestas de fecha móvil, que se anunciaba en el primero, nunca vio la luz. Otra limitación, más natural y lógica, es que esta publicación no puede ni pretende ser exhaustiva. Se basa en un número limitado de fuentes que conviene mencionar pues muchas de ellas siguen vigentes como tales por la mayor amplitud de su información y por referirse a fiestas de fecha móvil:

La revista *Mexican Folkways* de Frances Toor, editora, que apareció en México en las décadas de los veinte y treinta. (Actual-



mente su consulta es relativamente difícil pero gran parte de los materiales se incorporaron al libro de Frances Toor *A Treasury of Mexican Folkways*, New York, Crown Publishers, con diez ediciones hasta 1964. (Ésta, como todas las observaciones entre paréntesis, son mías.)

Las revistas de turismo *Panorama y Mapa*, de editorial ANA, S. A., y de Editorial Mercurio respectivamente. (Pueden consultarse en la Hemeroteca Nacional.)

La revista *Esta Semana en México* que edita Emma Hurtado. (Sigue apareciendo.)

El *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*.

El *Calendario de fiestas en México*, de la Dirección General de Turismo, editado en 1953. (Éste, aunque difícil de conseguir, sigue siendo una fuente vigente para las fiestas de fecha móvil; además tiene la ventaja de basarse en una encuesta directa con los gobiernos de los Estados, lo que, claro está, también implica riesgos.)

*Anuario Turístico de México*, editado en 1947, por la Asociación Nacional de Automovilistas.

Así como unos cuantos libros y artículos de diarios y revistas, archivos de estudiosos, e informaciones directas.

Con estos elementos, la obra de Sánchez García representa el más serio esfuerzo por superar la carencia de un calendario de fiestas para México.

Pese a su valor, la obra mencionada hace uso sólo de las fuentes sistematizadas. Las fuentes excluidas son inagotables y dispersas, por lo que se mencionarán como grandes rubros de tipos de materiales que pueden ayudar al investigador, y sólo ocasionalmente será posible un mayor detalle:

#### CALENDARIOS

Además de los calendarios específicos anotados, resulta de enorme utilidad el *Calendario del más antiguo Galván*, que se ha venido publicando sin interrupciones mayores desde 1826 hasta la fecha, del que recién ha aparecido el número 143 para el año de 1969, con pie de imprenta de Librería y Ediciones Murguía, S. A. Este calendario contiene la más amplia información sobre las fiestas católicas, el santoral y el tipo de ceremonias que en cada caso deben aplicarse, además de dar normas de ayuno, encíclicas, rutas de jubileos circulares, fechas de consagración de iglesias, etcétera. Añade efemérides sobre todo de información religiosa. Su aspecto más importante es su uso popular. Es pues, un complemento de la tradi-

ción y un buen manual para el investigador aunque mencione sólo festejos litúrgicos en abstracto.

Contrapartida del anterior es el *Calendario Nacionalista* de Rafael E. Melgar, que se editó durante el periodo cardenista. Éste también tiene un completo santoral, sólo que prehispánico. Así por ejemplo, el 12 de diciembre se festejaría a Tenoch, Pochoi, Guadalupe, Alejandro... Ocasionalmente menciona fiestas y sus lugares de celebración. Proporciona datos fascinantes sobre temas tan variados como cocina mexicana, cultivos agrícolas y medicina casera, ya que tuvo pretensión de convertirse en una enciclopedia popular. Su combinación con el de Galván es equilibrante, pues se trata de dos criterios idénticos en direcciones opuestas.

Existen algunos calendarios regionales, entre ellos, claro está, el de Espinosa para Yucatán, que contienen informaciones sobre fiestas y sus lugares de celebración.

#### BIBLIOGRAFÍA ETNOGRÁFICA

La relativamente amplia bibliografía etnográfica, contiene, por lo general, información sobre fiestas, especialmente para los grupos indígenas. Además ofrece descripciones bastante detalladas y áridas de los festejos y, lo que es más importante, de sus mecanismos de organización. Su consulta exhaustiva para elaborar un calendario de fiestas, es una labor de enormes proporciones y resultados dudosos dado el enfoque particular de este tipo de trabajos, pero se recomienda como indispensable para investigaciones en ámbitos más limitados. Algunos trabajos —como *Los peligros del alma* de Calixta Guiteras, editado por el Fondo de Cultura Económica— tienen a las fiestas por tema central, en este caso referidas a los Altos de Chiapas. Acaso la mejor colección de este rubro se conserve en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología. Una buena guía para la búsqueda de materiales es la *Bibliografía...* de Ignacio Bernal, editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Complementaría esta sección la consulta de las publicaciones periódicas sobre antropología y folklore, que puede derivarse del uso de la misma guía.

#### BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA

Las investigaciones históricas de carácter regional o local —historias de estados, ciudades o hasta iglesias— contienen, por lo general, referencias a las fiestas y ferias, que pueden proporcionar antecedentes respecto a las celebraciones contemporáneas. En estas

obras, el tratamiento de las fiestas es ocasional y casi siempre asistemático, por lo que cualquier intento para profundizar en los antecedentes históricos de las festividades derivará en la consulta de archivos. Dada la importancia económica y social que tuvieron las fiestas antes de lo que podría llamarse la revolución en las comunicaciones, existe un registro minucioso de éstas a través de diferentes tipos de documentos: solicitudes de permiso de celebración, bandos municipales anunciando la fiesta y determinando las formas de participación, cuentas de gastos en festejos, informes de policía y hasta descripciones específicas, no pocas veces poéticas, que se publicaban para lustre y fama de la localidad. Luego, desde el Archivo General de la Nación, hasta los más humildes archivos parroquiales, son fuentes necesarias para el estudio de las fiestas en una dimensión temporal.

#### PUBLICACIONES TURÍSTICAS

Estas fuentes son un poco vergonzantes pero útiles para un primer acercamiento a regiones ignotas para el investigador pero explotadas por la Wagon's. Claro que la información que de este tipo de fuentes se deriva es la más obvia por una parte, y la más superficial en otros sentidos, pero al fin y al cabo sigue siendo información. Así que la recolección de folletos de turismo, de mapas anotados y de guías sobre ciudades, sobre todo si son en inglés, puede proporcionar una idea sobre las fiestas más obvias, y por ello más importantes de la región y de los actos tradicionales que se celebran en ellas. El riesgo de decepcionarse y hallar un espectáculo especial para turistas nunca debe desecharse.

#### DIARIOS Y REVISTAS

Los diarios y revistas locales son una buena fuente para la localización de festejos y sus actos más importantes. Una consulta sistemática puede arrojar resultados en muchos sentidos sorprendentes, porque son producto de las enormes lagunas en el conocimiento de las fiestas tradicionales. Un intento de completar los calendarios disponibles con trabajo de gabinete debe tomar en cuenta el rico acervo de información, aunque sea superficial, que ofrecen las publicaciones locales. Su consulta puede hacerse en la Hemeroteca Nacional.

#### INFORMACIÓN DIRECTA

(O trabajo de campo si quiere dársele un nombre con implica-

ciones técnicas o romántico-aventureras.) Sólo este tipo de tarea permitirá darle un contenido concreto y proyecciones científicas al conocimiento de las fiestas y ferias desde el punto de vista de cualquiera de las ciencias sociales. Todo intento de interpretación del complejo festivo requiere de datos confiables y éstos sólo pueden derivarse de la observación directa por gente adiestrada.

En éste como en todos los campos del conocimiento, la tarea hacia el futuro parece avasalladora y casi utópica si se le confronta con los recursos disponibles actualmente. Luego, vale la pena preguntarse, ¿se justifica este esfuerzo?

La respuesta es positiva. Todo esfuerzo científico dedicado al estudio del complejo festivo tradicional es necesario. Se señalaron anteriormente algunas de las posibilidades concretas que este conocimiento ofrece a las diversas especialidades de las ciencias sociales. Éstas adquieren mayor sentido en la medida que se incorporan a los propósitos mayores o últimos de estas disciplinas: el descubrimiento de las leyes que rigen al hombre y sus marcos de acción como la sociedad, la economía y la cultura. El estudio de las fiestas es uno de los múltiples caminos que ese propósito final admite y no uno de los más rebuscados por cierto.

En otro terreno, el complejo festivo está sometido a enormes presiones de cambio. El estudio de ese combate épico entre danzas tradicionales y carpas de aluminio que venden cerveza y hacen actuar a desafortunadas chicas a go-go, esto es, de un proceso de cambio y evolución social, es un enorme laboratorio para las ciencias sociales. Y también románticamente si se quiere, el testimonio de esa lucha es una tarea que nos corresponde realizar.

ARTURO WARMAN G.

## TENDENCIAS Y FLUCTUACIONES CÍCLICAS DEL TURISMO EN MÉXICO CAUSAS Y POSIBLES MEDIDAS PARA CONTRARRESTARLAS

El turismo se considera como una movilización humana hacia diferentes regiones, como una corriente de personas continua y permanente y, por lo tanto, como una actividad que se enfrenta a fuertes variaciones estacionales, las cuales se originan no sólo en la afluencia turística general, sino en cada una de sus características como demandante de los atractivos y servicios turísticos.

En México es interesante observar, tanto en la afluencia turística, como en cada una de sus características —como son el medio de transporte, la nacionalidad, etcétera— una tendencia constante, pero también se advierten fluctuaciones cíclicas mensuales y anuales.

Previamente, es necesario señalar que las cifras estadísticas que se usarán, se refieren al turismo extranjero que visita al país, pues en cuanto al turismo nacional, dentro de México, no existe aún un procedimiento adecuado para cuantificarlo; pero es evidente, por la creciente actividad de las comunicaciones y transportes y el aumento de la oferta hotelera, que el movimiento de viajeros nacionales dentro del territorio está en expansión, especialmente en los grupos de altos ingresos y en otros sectores de la clase media urbana.

Aceptado lo anterior, el análisis puede realizarse en la forma siguiente:

*Magnitud del turismo:* El turismo extranjero y nacional, radicado en el extranjero, presenta un ascenso tangible y aunque el aumento se sostiene anualmente, los incrementos porcentuales con respecto al año anterior son variables y su tendencia cíclica se observa en la gráfica número 1. De 1959 a 1960 hubo una baja notable en los incrementos porcentuales, para posteriormente presentarse un auge hasta 1962, sobreviniendo después una depresión que termina al empezar a gestarse un crecimiento a partir del año anterior, con motivo de los Juegos Olímpicos.

Los ciclos que se presentan en los incrementos anuales en la afluencia turística se deben principalmente a:

DEPARTAMENTO DE TURISMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Entrada de turistas residentes en el exterior, nacionales y extranjeros, de enero a diciembre en los años que se indican.

Mes	A Ñ O S											
	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967		
Enero	53 276	58 062	58 247	59 696	62 125	74 639	84 423	105 836	105 874	112 848		
Febrero	56 191	61 225	61 987	62 489	72 724	86 434	96 221	105 288	110 998	116 910		
Marzo	52 702	56 902	52 415	65 663	68 789	77 475	95 390	91 221	99 718	145 855		
Abril	48 769	46 063	59 546	53 971	74 203	81 380	76 388	106 525	122 368	110 774		
Mayo	51 792	48 815	53 086	45 595	56 785	64 783	80 004	93 749	95 414	100 215		
Junio	66 439	72 559	73 524	76 588	95 182	108 285	117 931	123 024	137 654	158 043		
Julio	77 325	85 339	90 229	89 502	100 944	115 126	131 451	153 569	171 451	185 433		
Agosto	85 411	84 526	79 966	87 166	105 311	124 288	132 747	143 171	157 984	175 353		
Septiembre	41 031	52 605	50 672	57 619	66 768	66 883	80 243	89 527	101 807	108 917		
Octubre	41 114	50 407	47 867	51 517	61 539	67 318	86 090	91 094	106 052	107 601		
Noviembre	47 347	49 807	51 975	56 184	68 702	81 014	94 002	100 252	118 663	129 245		
Diciembre	76 086	80 604	80 814	95 893	107 212	115 345	138 646	148 050	170 179	177 337		
<b>S u m a :</b>	<b>697 483</b>	<b>746 914</b>	<b>760 328</b>	<b>801 883</b>	<b>940 284</b>	<b>1 062 970</b>	<b>1 213 536</b>	<b>1 351 306</b>	<b>1 498 162</b>	<b>1 628 531</b>		

Entrada de turistas residentes en el exterior, nacionales y extranjeros, de enero a diciembre de 1968

<i>M e s</i>	<i>A Ñ O S</i>
	<i>1 9 6 8</i>
Enero	115 018
Febrero	131 824
Marzo	132 158
Abril	151 578
Mayo	129 691
Junio	183 597
Julio	196 123
Agosto	221 461
Septiembre	110 845
Octubre	145 292
Noviembre	153 944
Diciembre	186 000
<i>S u m a :</i>	<i>1 858 131</i>

NOTA: El mes de diciembre de 1968 ha sido estimado.

**SALIDA DE TURISTAS NACIONALES Y ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS Y NACIONALES RESIDENTES EN EL EXTERIOR**

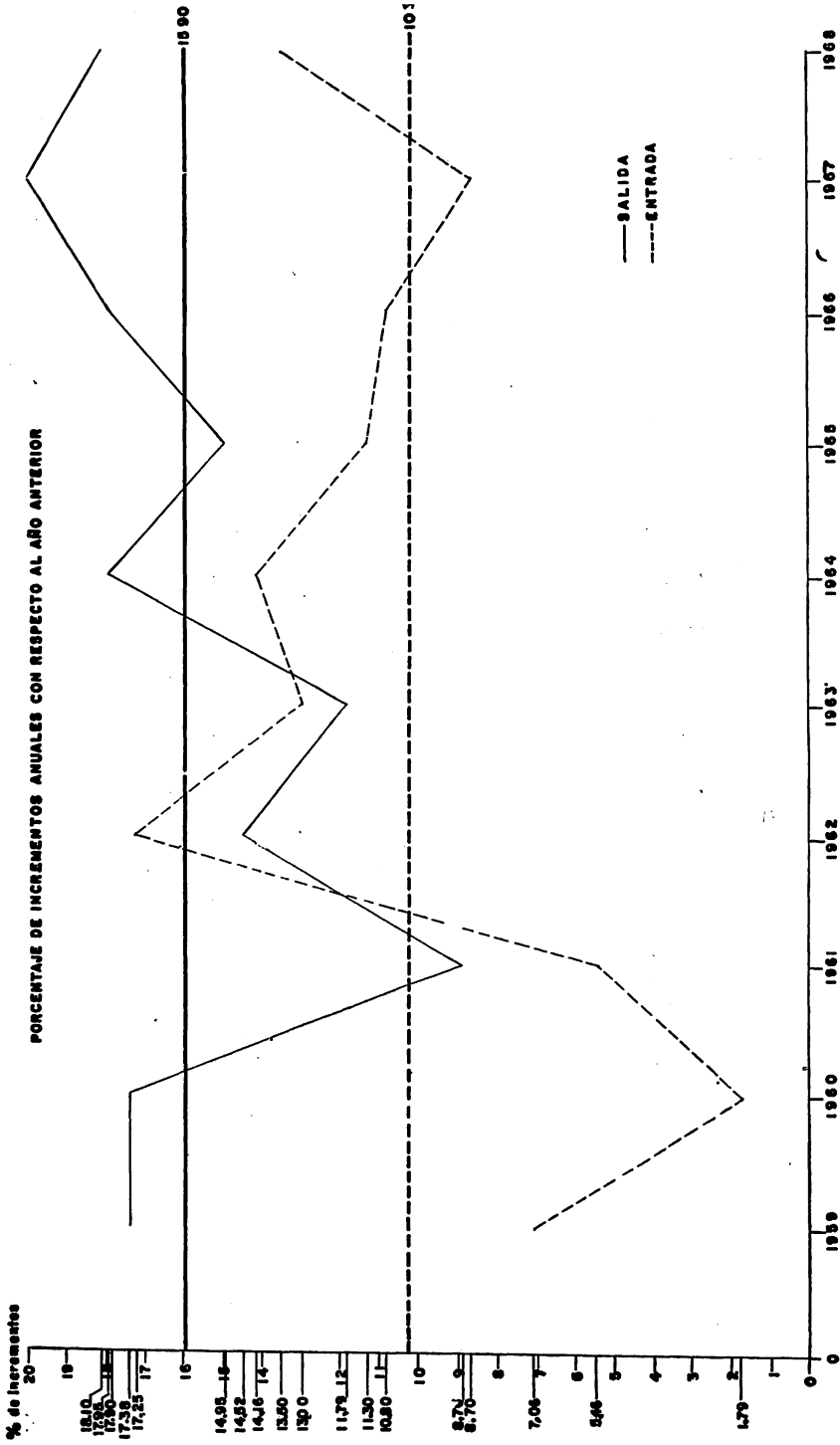


Figura 1



**ENTRADA DE TURISTAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR NACIONALES Y EXTRANJEROS  
EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN.**

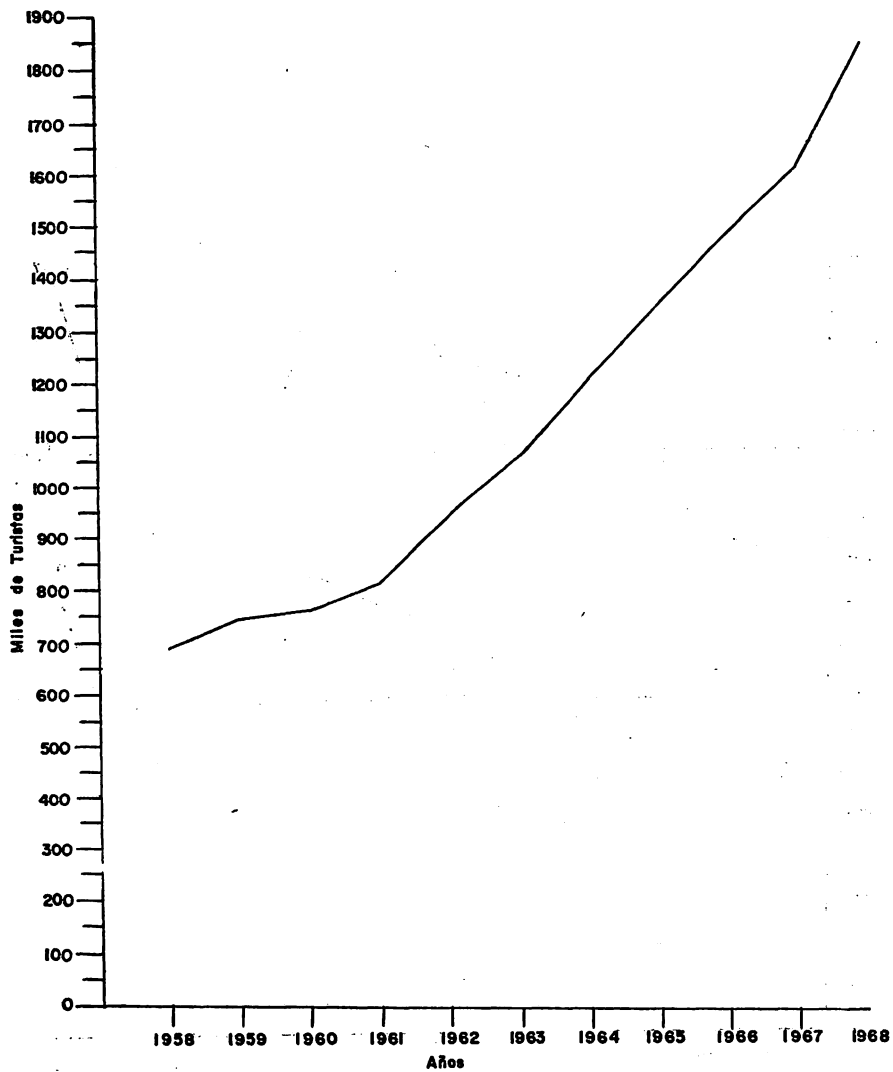


Figura 2.

**MOVIMIENTO MENSUAL DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS  
EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN**

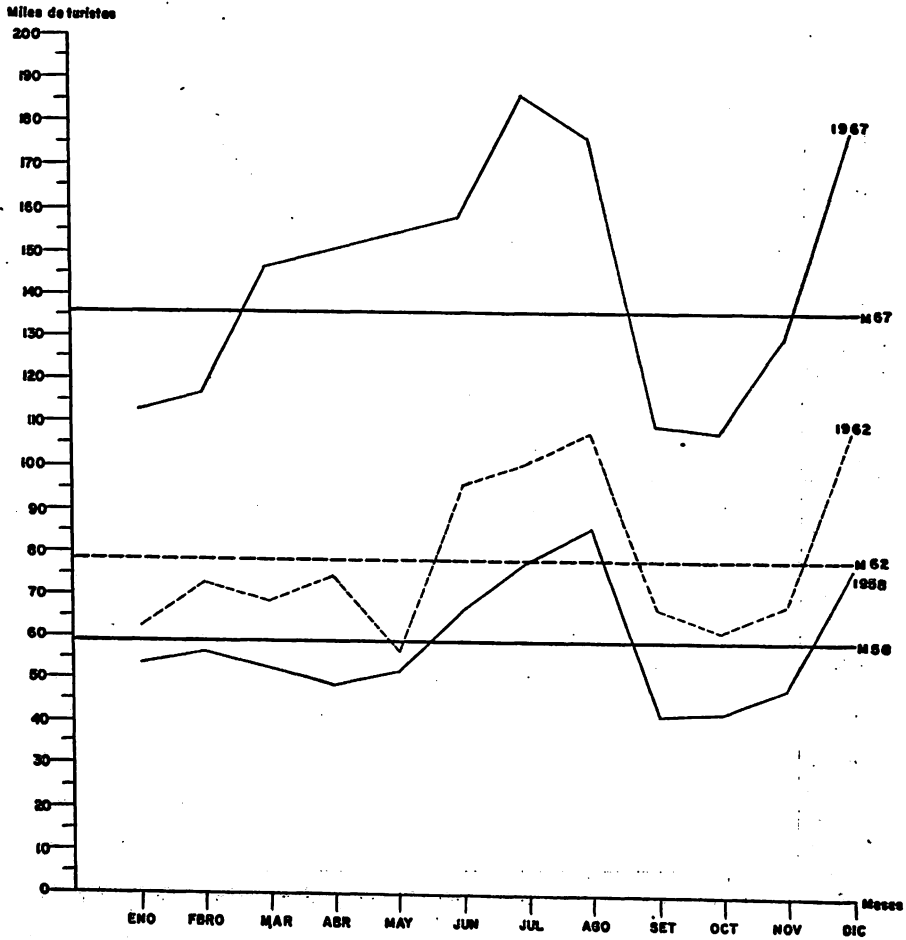


Figura 3.

1. La correlación con las fluctuaciones económicas que periódicamente afectan a la economía norteamericana, nuestro principal demandante. En consecuencia, el ingreso personal de sus habitantes determina las fluctuaciones de las corrientes de viajes hacia México.

2. El ritmo de creación de nuevos centros turísticos no ha sido sostenido debido a que tanto la inversión pública como la privada, se ha dedicado a desarrollar actividades que en mayor grado son importantes en el desarrollo económico del país y, por lo tanto, no se han dedicado en la cuantía que sería necesaria, en infraestructura, equipamiento y adaptación de atractivos turísticos. Cabe decir que dada la importancia del turismo, empiezan a elevarse las inversiones en este campo. Prueba de lo anterior es el ambicioso plan quinquenal para desarrollar la Ruta Maya y la costa del Pacífico, que se llevará a cabo con una inversión de \$ 1,142 millones por parte del sector público y \$ 922 millones, por el sector privado.

Se debe considerar que: 1º El turismo extranjero significa una importante corriente de divisas, que amortigua el habitual déficit de la balanza comercial del país; así como también que la creación de nuevos centros turísticos en el núcleo receptor, frena la salida del turismo nacional, lo cual significa, a su vez, una disminución en el gasto de divisas.

2º El gasto de los turistas extranjeros acrecienta, al incorporarse a las actividades económicas del país relacionadas con el turismo, el producto nacional, y con ello el ingreso nacional. Por su parte, el gasto turístico nacional, redistribuye el ingreso de los lugares de origen a los diferentes centros turísticos.

3º Tanto el turismo nacional como el extranjero, son un factor de desarrollo local o regional, porque a su amparo se construyen en los centros turísticos obras de infraestructura, servicios e industrias ligadas con el turismo, que estimulan la actividad económica en esos sitios.

4º El efecto multiplicador del gasto turístico extranjero beneficia a la economía, al acrecentar las inversiones, aumentar el renglón de sueldos y salarios y la ocupación; crece también el monto total de la recaudación impositiva y se desarrollan en gran número las industrias o negocios, directa o indirectamente ligadas con el turismo.

De esa manera, las fluctuaciones cíclicas de los incrementos anuales del turismo extranjero, provocan que los cuatro puntos anteriores se enfrenten también a situaciones de alzas y bajas y no continúe la tendencia ascendente que sería deseable para que el turismo se manifestara en toda su importancia como potente fuerza econó-

mica que auxilia, de un modo o de otro, al desarrollo general del ámbito receptor.

Sería aconsejable una política integral en materia de turismo, tendiente a promoverlo en otros países, para eliminar la excesiva dependencia de los Estados Unidos. También se deberían desarrollar nuevos centros turísticos, con el mayor número y diversificación de atractivos para los visitantes.

En cuanto al flujo de turismo extranjero, por meses del año, se acusa marcada estacionalidad; alcanza los puntos más altos en los meses de verano, particularmente en julio y agosto, pues influye en tal tendencia el calor excesivo que afecta a gran parte de los Estados Unidos que, como se sabe, es el país del que proviene el mayor número de turistas extranjeros; además, en esta época del año hay un descenso en las actividades económicas en la región del este de Norteamérica, y parte de sus habitantes viaja y un gran número de ellos visita nuestro país.

A partir de septiembre, el turismo empieza a decrecer, llegando habitualmente a su nivel más bajo en octubre y noviembre; en diciembre se reanima la corriente turística, aunque el número de viajeros que normalmente afluye, desde ese mes hasta febrero es inferior al que corresponde al verano. Desde fines de febrero, se presenta un nuevo descenso que tiende a acentuarse en mayo, para que se inicie el auge de la corriente turística en junio, julio y agosto.

Es indispensable una promoción más intensa en los meses en que ocurre el descenso turístico, utilizando el argumento de que en nuestro país, en los meses de enero y febrero, es menos intenso el frío que en los Estados Unidos, Canadá y algunos países de Europa; asimismo, se podría atraer turismo en el mes de septiembre, con motivo de las fiestas que se organizan en el aniversario de la Independencia Nacional.

Cabe mencionar, como otro dato de gran interés, el rápido crecimiento que tiene la salida de turistas mexicanos al exterior, ya que su tendencia es en mayor grado ascendente que el de la entrada de turistas extranjeros, como se puede observar en la gráfica número 2. Asimismo, sus incrementos anuales son cíclicos, pero siempre con tendencias a ser mayores cada año. El máximo descenso en este aspecto se registró en 1961, con sólo un 8.67% de incremento; pero a partir de entonces, y hasta 1967, se presentó un auge imprevisto, pues fue de 20% el aumento.

El fenómeno obedece principalmente a dos razones: intensidad con que se desarrolla la vida internacional de México y aumento en los niveles de ingresos de un mayor número de personas.

DEPARTAMENTO DE TURISMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

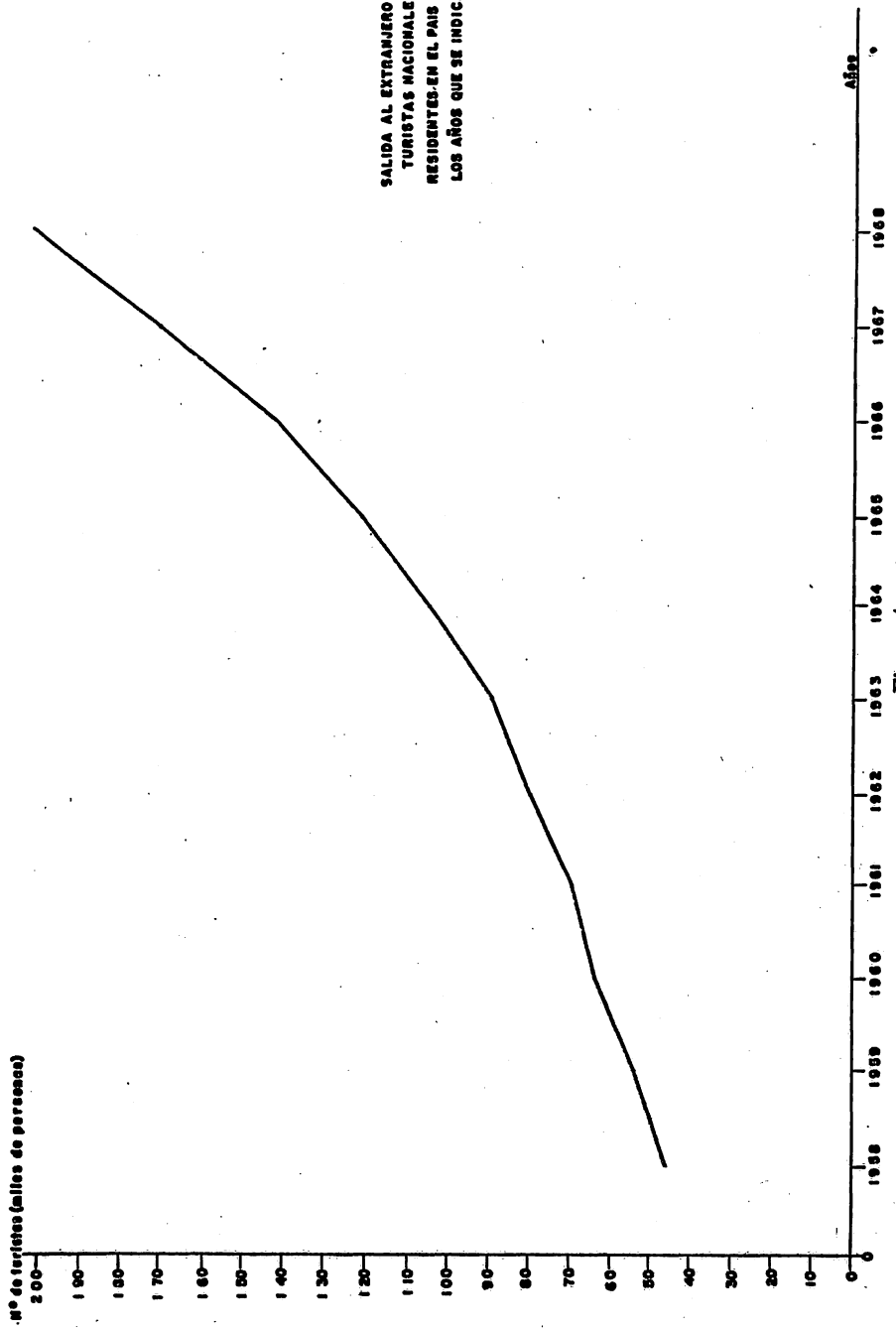
Salida al extranjero de turistas nacionales residentes en el país de enero a diciembre en los años que se indican.

Mes	A Ñ O S											
	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967		
Enero	4 268	4 353	5 825	5 853	6 628	7 302	7 520	8 633	11 072	10 380		
Febrero	2 467	2 233	3 595	3 262	3 391	3 808	4 470	4 773	5 869	7 265		
Marzo	4 298	4 567	4 182	6 341	4 751	5 526	8 120	6 640	7 464	14 691		
Abril	3 847	3 983	6 583	5 380	8 021	8 795	7 534	11 371	12 845	12 298		
Mayo	4 303	5 802	6 516	6 869	8 838	9 176	12 328	13 965	15 955	18 578		
Junio	3 595	4 159	4 323	5 379	6 105	6 566	7 978	8 579	10 845	12 031		
Julio	3 255	3 830	4 744	5 173	5 744	6 628	7 804	8 777	11 622	14 362		
Agosto	3 156	4 483	4 696	5 197	6 023	7 168	8 426	9 382	10 335	12 149		
Septiembre	4 772	6 232	6 570	7 332	9 455	11 014	13 574	16 421	13 150	19 432		
Octubre	3 396	4 017	4 584	5 097	5 795	5 929	8 028	9 358	11 482	23 169		
Noviembre	3 902	4 362	4 491	5 216	5 641	6 568	7 499	8 886	16 018	12 728		
Diciembre	5 125	6 426	7 804	8 415	9 216	10 517	11 693	13 886	15 616	13 662		
<b>Suma :</b>	<b>46 384</b>	<b>54 447</b>	<b>63 913</b>	<b>69 514</b>	<b>79 608</b>	<b>88 997</b>	<b>104 974</b>	<b>120 671</b>	<b>142 273</b>	<b>170 745</b>		

**Salida al extranjero de turistas nacionales residentes en el país de enero a diciembre de 1968**

<i>M e s</i>	A Ñ O S
	1 9 6 8
Enero	10 887
Febrero	9 022
Marzo	11 514
Abril	18 299
Mayo	21 576
Junio	14 269
Julio	14 488
Agosto	16 712
Septiembre	34 195
Octubre	19 689
Noviembre	15 519
Diciembre	16 000
S u m a :	202 170

**NOTA:** El mes de diciembre de 1968 ha sido estimado.



SALIDA AL EXTRANJERO DE  
 TURISTAS NACIONALES  
 RESIDENTES EN EL PAIS EN  
 LOS AÑOS QUE SE INDICAN

Figura 4

En el año de 1968 se marca una baja, debida también a los Juegos Olímpicos.

El beneficio que reporta al país el turismo extranjero es importante; sin embargo, la creciente salida de turistas nacionales y, lo que es más importante, su gasto, pueden afectar los resultados positivos que el gasto turístico extranjero genera.

De acuerdo con esta posibilidad, se presentarían los siguientes inconvenientes para la economía nacional:

1º La balanza turística, que en la actualidad tiene un saldo favorable para nuestro país, podría con el tiempo no sólo equilibrarse, sino tornarse desfavorable.

2º La balanza de pagos del país, que amortigua en parte su déficit con los ingresos por concepto de turismo, se vería aún más afectada, por el desembolso de los turistas nacionales en el exterior.

3º El multiplicador se reduciría, pues habría de afrontar fugas de capital, utilidades e importaciones y también la considerable sangría de divisas que se canalizan al exterior por los turistas mexicanos.

Este problema, de tanta importancia, fue abordado por el Presidente de la República en su III Informe de Gobierno y en diversas declaraciones puso énfasis en el peligro que entraña para el país: el que los gastos de los turistas mexicanos en el extranjero lleguen a superar, eventualmente, el monto de los que hacen los turistas extranjeros en México.

Es urgente, por consecuencia, aplicarse a la tarea de retener al turista mexicano en el país, ofreciéndole los incentivos necesarios, tarea en la cual la promoción de los atractivos y la prestación de servicios, juegan el papel principal si se ofrecen precios razonables y atención de calidad e igualdad de trato al visitante nacional como al extranjero.

Además, es indispensable crear una conciencia turística nacional, que impulse al mexicano para que conozca su país, antes de visitar otras tierras. Con ello, continuará siendo el turismo un factor positivo dentro de la balanza de pagos y también su efecto multiplicador actuará en forma benéfica sobre la economía del país.

Comprender estos hechos, actuar con entusiasmo y decisión, pero con una idea clara de los problemas y de las fórmulas adecuadas para resolverlos, es la tarea que todos los mexicanos debemos comprender desde ahora.

En cuanto a las variaciones mensuales en los últimos 10 años, se puede notar que los meses en que es mayor la afluencia de turistas nacionales al exterior son: mayo, septiembre y diciembre.

*Gastos de turistas y balanza turística.* El monto de las sumas gasta-



INGRESOS Y EGRESOS POR TURISMO AL INTERIOR

MILES DE DÓLARES

<i>Años y Trimestres</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Egresos</i>
1960	155 300	37 475
I	41 039	7 836
II	37 967	10 265
III	40 290	9 393
IV	36 004	9 981
1961	164 047	42 515
I	45 341	9 568
II	36 042	10 757
III	42 769	10 716
IV	39 895	11 474
1962	178 635	62 512
I	42 323	11 640
II	42 264	18 097
III	49 994	16 508
IV	44 054	16 267
1963	210 571	81 290
I	52 019	15 334
II	53 410	22 570
III	53 911	22 779
IV	51 231	20 607
1964	240 568	96 565
I	60 378	18 517
II	56 873	25 585
III	60 324	27 421
IV	62 993	25 042
1965	274 842	114 877
I	66 763	22 276
II	66 445	31 215
III	73 334	31 813
IV	68 300	29 573
1966	328 358	131 188
I	73 850	22 512
II	77 448	36 570
III	87 694	32 402
IV	89 366	39 704
1967	363 104	157 516
I	91 971	29 916
II	83 798	39 609
III	91 883	42 397
IV	95 452	45 594

BANCO DE MÉXICO, S. A.  
 DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS  
 SECCIÓN DE CONTABILIDAD NACIONAL

das por los turistas extranjeros en nuestro país muestra, desde 1960, una clara tendencia a ascender, posición similar a la del gasto del turismo fronterizo. Al igual que la afluencia turística, los porcentajes de crecimiento anual son cíclicos, pero no han tenido una baja muy notable. El gasto *per-capita* del turismo que visitó el país registra también una tendencia de ascenso, pero no muy marcada, dado que crece el gasto a un ritmo semejante al de la afluencia turística.

Las causas de sus fluctuaciones cíclicas y sus efectos, así como algunas medidas para contrarrestarlas, están comprendidas dentro de las señaladas en las variaciones de la afluencia turística extranjera; sin embargo, se puede añadir que sería necesario adoptar medidas para que el turista aumentara su gasto, sin que esto implicara elevación de precios, por ejemplo mediante:

1º La creación de nuevos centros turísticos, así como de atractivos para aumentar su permanencia en el país, pues actualmente se considera que como promedio permanece 15 días en el Distrito Federal y 3 días en la provincia.

2º Incrementar la venta de artesanías y toda clase de artículos de interés para los turistas, mediante su promoción y el establecimiento de centros especiales dedicados a su venta y distribución.

3º Promoción intensiva de todos los centros turísticos, así como de sus atractivos y servicios, pues hay muchos turistas que no visitan tal o cual lugar, por ignorar su importancia.

El gasto de los turistas nacionales en el extranjero crece a un ritmo acelerado y los porcentajes de incremento anual son decididamente graves para la balanza turística del país, que aunque todavía es favorable, podrá en un futuro cercano dejar de serlo; prueba de ello es el notable crecimiento que ha tenido el gasto *per capita* del turismo nacional, como se advierte en la gráfica relativa a este tema. Ello obedece al elevado porcentaje que dedica el turista nacional a la compra de artículos en el extranjero y a otras causas que se mencionaron en el punto en que se hace mención al notable crecimiento del turismo egresivo.

Es evidente que a corto plazo no se puede adoptar una drástica medida de tipo legal para restringir el gasto del turista nacional, pero se considera que con una adecuada e incesante promoción para crear la conciencia en el viajero nacional para que voluntariamente restrinja su gasto, éste pueda responder favorablemente y las medidas radicales no tengan que llevarse a cabo.

Otras medidas pueden ser las señaladas en el capítulo de la afluencia turística nacional.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS  
OFICINA DE ESTADÍSTICA

Gasto *per capita* del turismo que visitó al país durante los años que se indican.

---

<i>A ñ o</i>	<i>D ó l a r e s</i>
1951	302
1952	263
1953	249
1954	182
1955	229
1956	384
1957	260
1958	218
1959	189
1960	200
1961	193
1962	190
1963	198
1964	198
1965	203
1966	219
1967*	224

---

México, D. F. a 1o. de abril de 1968.

\*Datos preliminares sujetos a rectificación.

NOTA: Datos del Banco de México, S. A.

DEPARTAMENTO DE TURISMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS  
OFICINA DE ESTADÍSTICA

A continuación se expresa el gasto promedio en dólares *per capita* del turista nacional en el exterior, durante los años de 1960 a 1967.

---

<i>A ñ o</i>	<i>Gasto promedio</i>
1960	586 dólares
1961	611 dólares
1962	785 dólares
1963	913 dólares
1964	920 dólares
1965	952 dólares
1966	922 dólares
1967	922 dólares

---

NOTA: Datos del Banco de México, S. A.

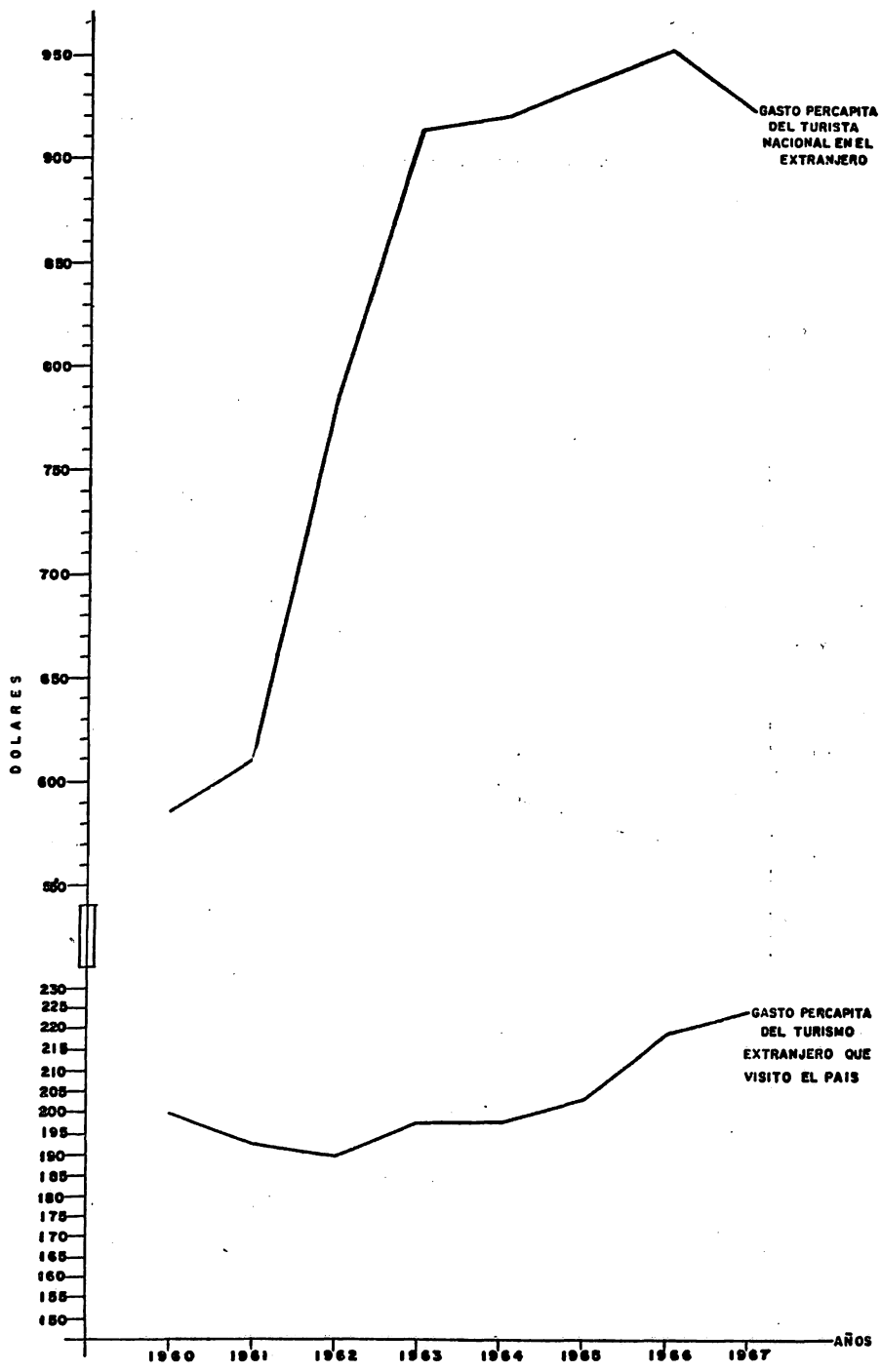


Figura 5

**INGRESOS Y EGRESOS POR TURISMO AL INTERIOR**

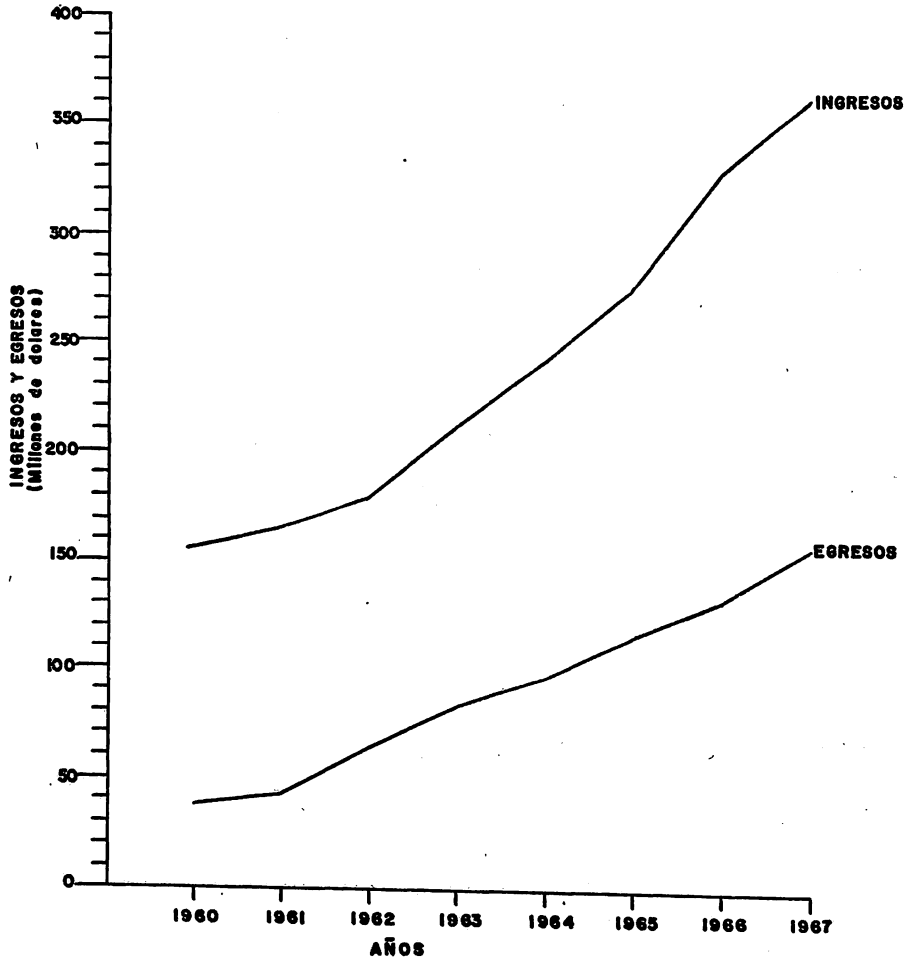


Figura 6

*Ocupación del viajero.* En los últimos 8 años, los mayores porcentajes de turistas que visitan el país corresponden a las personas dedicadas al comercio; después, a los dedicados a trabajos domésticos y en tercer lugar a las personas sin ocupación, o que se ignora, aquí se incluyen los menores de edad, los estudiantes y los jubilados; en menor proporción están los dedicados a otras actividades.

Una de las medidas que ayudará a fomentar el turismo en diferentes actividades comerciales, agrícolas, industriales y financieras, será la intervención de la Oficina de Convenciones de la ciudad de México.

Cabe decir que tan sólo la Convención Internacional de Rotarios en 1968 dejó una derrama de \$ 8.750,000 diarios, durante cuatro días.

Se considera que es enorme el mercado, principalmente norteamericano, que puede captarse para la ciudad de México en materia de convenciones; para citar un ejemplo se tiene que Estados Unidos cuenta con unas 22 mil instituciones, asociaciones técnicas y profesionales y empresas industriales, comerciales, financieras y de servicio, que realizan una convención anual. Por supuesto, no todo este volumen representaría el mercado potencial, pero sí cuando menos un 33%, que equivaldría a 8,140 convenciones anuales, con una concurrencia aproximada de 2.849,000 de convencionistas.

Si la oficina adoptase un programa de trabajo que como meta tuviera la finalidad de conquistar un 10% del mercado potencial referido, dicho mercado significaría, para la ciudad de México, un total anual de 814 convenciones, con concurrencia aproximada de 248,900 convencionistas y una derrama diaria de aproximadamente \$ 124 millones.

*Nacionalidad del turismo:* La mayor parte del turismo proviene de Estados Unidos, como se advierte en la gráfica relativa a este tema (número 7). Los porcentajes de participación en el total han sido constantes en los últimos 8 años; la mayor parte de estos visitantes proviene de los Estados americanos de California y Texas.

Es notorio el crecimiento que tuvo la afluencia turística europea, así como la canadiense, que contrasta con la baja sufrida por el turismo centroamericano, el de Cuba y el de Las Antillas.

Parece lógico que por su cercanía, los Estados Unidos con su gran desarrollo y sus altos ingresos, sea el principal demandante de los atractivos turísticos del país; sin embargo, y sin descuidar el fomento del turismo a las zonas de mayor población y altos ingresos de los Estados Unidos, es urgente una promoción adecuada en otros países, sobre todo de Latinoamérica, Europa y Canadá; con ello se amortiguaría, en parte, la enorme dependencia con el turismo estadouni-

## DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

## OFICINA DE ESTADÍSTICA

Nacionalidad y porcentaje de turistas extranjeros que visitaron al país durante el año de 1960.

<i>M e s</i>	<i>T o t a l</i>	<i>Canadiense</i>	<i>Centro Americana</i>	<i>Cuba y Antillas</i>	<i>EE. UU.</i>	<i>Europa</i>	<i>Sudamericana</i>	<i>O t r a s</i>
Enero	52 436	2 936	1 557	614	44 694	1 538	933	164
Febrero	57 682	3 267	1 857	495	49 798	1 389	739	137
Marzo	48 038	1 959	1 898	450	41 151	1 654	770	156
Abril	54 623	1 247	2 689	578	46 951	1 777	1 183	198
Mayo	48 619	839	1 519	582	42 186	2 272	1 077	144
Junio	67 701	697	1 877	635	61 423	1 672	1 207	190
Julio	83 095	1 379	1 672	963	75 306	2 039	1 432	304
Agosto	74 394	1 013	1 219	1 198	66 893	2 098	1 743	230
Septiembre	45 682	864	1 801	685	38 877	1 592	1 683	180
Octubre	42 430	1 264	1 544	393	35 603	1 925	1 458	243
Noviembre	45 353	1 320	2 537	114	38 065	1 830	1 281	206
Diciembre	70 391	2 024	3 541	125	60 450	2 436	1 542	273
<b>T o t a l :</b>	<b>690 444</b>	<b>18 809</b>	<b>23 711</b>	<b>6 832</b>	<b>601 397</b>	<b>22 222</b>	<b>15 048</b>	<b>2 425</b>
		<i>Canadiense</i>		<i>18 809</i>		<i>2.72 %</i>		
		<i>Centroamericana</i>		<i>23 711</i>		<i>3.43 %</i>		
		<i>Cuba y Antillas</i>		<i>6 832</i>		<i>0.99 %</i>		
		<i>Estados Unidos</i>		<i>601 397</i>		<i>87.11 %</i>		
		<i>Europa</i>		<i>22 222</i>		<i>3.22 %</i>		
		<i>Sudamericana</i>		<i>15 048</i>		<i>2.18 %</i>		
		<i>Otras</i>		<i>2 425</i>		<i>0.35 %</i>		
		<b>S u m a :</b>		<b>690 444</b>		<b>100.00 %</b>		



DEPARTAMENTO DE TURISMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS  
OFICINA DE ESTADÍSTICA

Entrada de turistas residentes en el exterior, nacionales y extranjeros, por rama de actividad y sus porcentajes sobre el total, en los años que se indican.

Concepto	A		Ñ		O		S							
	1961	%	1962	%	1963	%	1964	%	1965	%	1966	%	1967	%
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	38 383	5.0	45 837	5.0	52 015	5.1	59 351	4.9	65 121	4.8	114 497	7.6	69 066	4.4
Minas, petróleo y gas natural	2 741	0.4	2 745	0.3	2 434	0.4	2 411	0.2	2 401	0.2	2 285	0.1	2 606	0.1
Industrias	55 683	7.3	63 831	7.3	63 183	6.1	72 695	5.6	77 181	5.7	77 229	5.1	88 877	5.4
Comunicaciones y transportes	17 485	2.3	18 109	2.0	18 834	1.8	21 680	1.7	22 559	1.7	24 920	1.7	27 982	1.7
Comercio	209 358	27.3	254 710	28.0	292 847	28.5	333 727	27.5	377 215	27.9	391 175	26.1	439 931	27.0
Administración pública	6 929	0.9	7 416	0.8	7 149	0.7	11 224	0.9	13 653	1.0	16 220	1.1	18 256	1.2
Profesiones liberales	89 736	11.7	97 590	10.7	101 195	9.8	122 328	10.2	130 709	9.7	165 568	11.1	180 462	11.0
Trabajos domésticos	177 244	23.1	218 178	24.0	245 467	23.9	292 971	24.1	325 923	24.1	337 476	22.5	371 600	22.8
Ocupaciones no especificadas	802	0.1	915	0.1	953	0.1	1 136	0.1	1 420	0.1	1 968	0.1	2 003	0.1
Personas sin ocupación, improductiva y se ignora	168 173	21.9	198 111	21.8	242 403	23.6	272 600	22.6	314 519	23.3	347 280	23.2	406 288	24.9
FM-15	36 871		33 855		31 338		23 413		20 605		19 544		21 879	
<b>Total:</b>	<b>803 405</b>	<b>100.0</b>	<b>941 297</b>	<b>100.0</b>	<b>1 057 818</b>	<b>100.0</b>	<b>1 213 536</b>	<b>100.0</b>	<b>1 351 306</b>	<b>100.0</b>	<b>1 498 162</b>	<b>100.0</b>	<b>1 628 950</b>	<b>100.0</b>

NOTA: La FM-15 corresponde a empleados federales y sus familiares de norteamérica y que permanecen en el país hasta por 29 días. En el renglón de personas sin ocupación e improductiva quedan incluidos los menores de edad, los estudiantes y los jubilados. Estos datos han sido tomados de los Anuarios de la Dirección General de Estadística,



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Nacionalidad y porcentaje de turistas extranjeros que visitaron al país durante el año de 1961.

M e s	T o t a l	Canadiense	Centro Americana	Cuba y Antillas	EE. UU.	Europa	Sudamericana	O t r a s
Enero	54 022	3 034	2 414	83	45 502	1 646	1 168	175
Febrero	57 908	3 498	2 219	130	48 685	2 063	1 158	155
Marzo	60 155	2 574	2 997	239	50 470	2 275	1 382	218
Abril	49 006	1 189	2 237	91	42 489	1 805	1 034	161
Mayo	40 911	793	1 736	159	34 785	1 943	1 306	189
Junio	70 274	780	1 975	202	63 626	2 002	1 408	281
Julio	81 541	1 623	2 060	289	73 314	2 236	1 764	255
Agosto	79 945	1 085	1 846	172	72 422	2 196	1 965	259
Septiembre	50 954	879	2 322	97	43 114	2 607	1 720	215
Octubre	44 161	1 423	1 827	86	36 784	2 027	1 740	274
Noviembre	47 651	1 255	2 705	149	40 197	1 939	1 157	249
Diciembre	80 771	2 232	3 839	127	69 008	3 344	1 920	301
<b>T o t a l :</b>	<b>717 299</b>	<b>20 365</b>	<b>28 177</b>	<b>1 824</b>	<b>620 396</b>	<b>26 083</b>	<b>17 722</b>	<b>2 732</b>
		Canadiense	Centroamericana	Cuba y Antillas	EE. UU.	Europa	Sudamericana	O t r a s
		20 365	28 177	1 824	620 396	26 083	17 722	2 732
		2.84 %	3.93 %	0.25 %	86.49 %	3.64 %	2.47 %	0.38 %
		Canadiense	Centroamericana	Cuba y Antillas	Estados Unidos	Europa	Sudamericana	Otras
		20 365	28 177	1 824	620 396	26 083	17 722	2 732
		2.84 %	3.93 %	0.25 %	86.49 %	3.64 %	2.47 %	0.38 %
		<b>S u m a</b>						
		<b>717 299</b>						
		<b>100.00 %</b>						

## DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

## OFICINA DE ESTADÍSTICA

Nacionalidad y porcentaje de turistas extranjeros que visitaron al país durante el año de 1962.

M e s	T o t a l	Canadiense	Centro Americana	Cuba y Antillas	EE. UU.	Europa	Sudamericana	O t r a s
Enero	54 718	2 778	2 259	51	45 931	1 957	1 402	340
Febrero	66 646	2 225	1 919	57	59 018	1 998	1 116	313
Marzo	62 457	2 417	1 823	79	54 426	2 196	1 155	361
Abril	67 598	1 247	2 861	55	59 216	2 133	1 607	479
Mayo	50 738	782	1 977	67	43 696	2 193	1 598	425
Junio	85 347	869	2 179	84	77 223	2 267	1 923	802
Julio	91 064	1 630	2 424	96	81 422	2 796	1 960	736
Agosto	95 848	1 102	2 434	73	86 313	2 863	2 279	784
Septiembre	58 825	946	2 492	86	49 688	2 654	2 368	591
Octubre	52 030	1 125	1 923	51	43 425	2 655	2 379	472
Noviembre	58 651	1 290	2 648	40	51 150	1 508	1 534	481
Diciembre	89 976	2 489	3 490	74	78 350	2 906	2 144	523
<b>T o t a l :</b>	<b>833 898</b>	<b>18 900</b>	<b>28 429</b>	<b>813</b>	<b>729 858</b>	<b>28 126</b>	<b>21 465</b>	<b>6 307</b>
		Canadiense		18 900				
		Centroamericana		28 429				
		Cuba y Antillas		813				
		Estados Unidos		729 858	87.52 %			
		Europa		28 126	3.37 %			
		Sudamericana		21 465	2.57 %			
		Otras		6 307	0.77 %			
		<b>S u m a :</b>		<b>833 898</b>	<b>100.00 %</b>			

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Nacionalidad y porcentaje de turistas extranjeros que visitaron al país durante el año de 1963.

Mes	Total	Canadiense	Centro Americana	Cuba y Antillas	EE. UU.	Europa	Sudamericana	Otras
Enero	66 202	3 074	2 627	71	56 694	2 017	1 521	198
Febrero	79 407	4 754	2 470	35	68 498	2 120	1 289	241
Marzo	70 308	2 657	2 720	62	60 386	2 728	1 479	276
Abril	73 991	1 303	3 338	58	65 579	1 934	1 498	281
Mayo	58 480	936	2 114	62	51 046	2 464	1 565	293
Junio	98 081	1 015	2 360	60	89 736	2 431	2 083	396
Julio	104 309	1 842	2 418	177	94 699	2 742	2 073	358
Agosto	113 452	1 453	2 269	207	103 985	2 993	2 095	450
Septiembre	58 868	965	2 127	163	50 511	2 378	2 426	298
Octubre	57 075	1 489	1 571	80	49 058	2 875	1 642	360
Noviembre	68 350	1 600	3 871	65	58 094	2 739	1 660	321
Diciembre	97 208	3 018	4 557	127	83 034	3 380	2 721	371
<b>Total:</b>	<b>945 731</b>	<b>24 106</b>	<b>32 442</b>	<b>1 167</b>	<b>831 320</b>	<b>30 801</b>	<b>22 052</b>	<b>3 843</b>

Canadiense	24 106	2.55 %
Centroamericana	32 442	3.43 %
Cuba y Antillas	1 167	0.12 %
Estados Unidos	831 320	87.90 %
Europa	30 801	3.26 %
Sudamericana	22 052	2.33 %
Otras	3 843	0.41 %
<b>Suma:</b>	<b>945 731</b>	<b>100.00 %</b>



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Nacionalidad y porcentaje de turistas extranjeros que visitaron al país durante el año de 1965.

M e s	T o t a l	Canadiense	Centro Americana	Cuba y Antillas	EE. UU.	Europa	Sudamericano	O t r a s
Enero	94 654	6 220	4 092	61	79 078	2 823	1 879	501
Febrero	96 349	5 843	2 208	58	82 915	3 240	1 561	524
Marzo	82 767	3 828	3 062	69	69 890	3 354	1 810	754
Abril	97 295	1 809	5 043	107	84 343	3 188	1 987	818
Mayo	84 589	1 281	2 493	128	75 300	2 872	1 717	798
Junio	110 916	1 543	2 177	112	101 219	2 807	2 198	860
Julio	138 871	2 471	2 785	211	125 133	4 550	2 815	906
Agosto	130 050	2 164	2 419	299	117 102	4 411	2 658	997
Septiembre	78 205	1 454	2 374	156	67 712	3 790	1 865	854
Octubre	76 818	1 908	2 380	79	64 969	4 359	2 314	809
Noviembre	84 586	2 229	4 170	82	72 386	3 578	1 499	642
Diciembre	124 355	3 880	4 762	139	108 685	4 386	1 758	745
<b>T o t a l :</b>	<b>1 199 455</b>	<b>34 630</b>	<b>37 965</b>	<b>1 501</b>	<b>1 048 732</b>	<b>43 358</b>	<b>24 061</b>	<b>9 208</b>

Canadiense	34 630	2.89 %
Centroamericana	37 965	3.16 %
Cuba y Antillas	1 501	0.12 %
Estados Unidos	1 048 732	87.45 %
Europa	43 358	3.61 %
Sudamericana	24 061	2.00 %
Otras	9 208	0.77 %
<b>S u m a :</b>	<b>1 199 455</b>	<b>100.00 %</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Nacionalidad y porcentaje de turistas extranjeros que visitaron al país durante el año de 1966.

Mes	Total	Canadiense	Centro Americana	Cuba y Antillas	EE. UU.	Europa	Sudamericana	Otras
Enero	94 216	5 562	2 440	62	80 218	3 457	1 931	546
Febrero	101 718	6 706	2 632	122	86 294	3 503	1 921	540
Marzo	90 106	3 824	2 892	69	77 565	3 615	1 511	630
Abril	111 645	2 321	4 786	102	97 319	4 217	2 212	688
Mayo	85 925	1 480	2 261	133	75 624	3 542	2 301	584
Junio	124 491	1 474	2 604	169	112 970	3 389	2 787	1 098
Julio	154 502	2 856	4 671	312	135 892	5 380	4 418	973
Agosto	143 770	2 319	2 935	255	127 148	6 191	3 845	1 077
Septiembre	88 857	1 619	2 704	161	75 641	4 548	3 313	871
Octubre	89 305	2 373	2 400	157	75 186	5 592	2 703	894
Noviembre	101 742	2 977	4 704	133	85 796	4 656	2 676	800
Diciembre	142 221	3 250	5 768	205	124 597	5 142	2 316	943
<b>Total:</b>	<b>1 328 498</b>	<b>36 761</b>	<b>40 797</b>	<b>1 880</b>	<b>1 154 250</b>	<b>53 232</b>	<b>31 934</b>	<b>9 644</b>

Canadiense	36 761	2.77 %
Centroamericana	40 797	3.07 %
Cuba y Antillas	1 880	0.14 %
Estados Unidos	1 154 250	86.88 %
Europa	53 232	4.00 %
Sudamericana	31 934	2.41 %
Otras	9 644	0.73 %
<b>Suma:</b>	<b>1 328 498</b>	<b>100.00 %</b>



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Nacionalidad y porcentaje de turistas extranjeros que visitaron al país durante el año de 1967.

Mes	Total	Canadiense	Centro Americana	Cuba y Antillas	EE. UU.	Europa	Sudamericana	Otras
Enero	100 599	6 598	3 942	105	82 491	3 932	3 117	414
Febrero	107 150	7 485	2 900	72	89 720	4 463	2 049	461
Marzo	133 260	6 350	1 611	129	117 238	4 770	2 350	812
Abril	100 297	2 446	3 060	130	87 217	4 777	2 237	430
Mayo	89 785	1 785	2 744	131	77 932	4 638	2 146	409
Junio	143 011	1 697	2 864	187	130 188	4 292	3 047	736
Julio	166 226	2 601	3 392	326	146 949	6 483	5 546	929
Agosto	160 065	2 281	3 346	454	141 774	6 249	5 022	939
Septiembre	95 444	1 880	3 191	245	81 791	4 699	2 916	722
Octubre	91 271	2 170	2 662	189	76 996	5 932	2 491	831
Noviembre	109 760	5 290	4 922	143	91 364	4 598	2 912	531
Diciembre	148 184	5 538	5 340	191	127 886	5 962	2 547	720
<b>Total:</b>	<b>1 445 052</b>	<b>46 121</b>	<b>39 974</b>	<b>2 302</b>	<b>1 251 546</b>	<b>60 795</b>	<b>36 380</b>	<b>7 934</b>

Canadiense	46 121	3.19 %
Centroamericana	39 974	2.77 %
Cuba y Antillas	2 302	0.16 %
Estados Unidos	1 251 546	86.65 %
Europa	60 795	4.21 %
Sudamericana	36 380	2.52 %
Otras	7 934	0.50 %
<b>Suma:</b>	<b>1 445 052</b>	<b>100.00 %</b>

**DEPARTAMENTO DE TURISMO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS**  
**OFICINA DE ESTADÍSTICA**

Movimiento de turistas extranjeros hacia el interior del país, por Nación de procedencia en los años que se indican.

	A Ñ O S						
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
<b>T O T A L E S :</b>	718 712	834 956	940 496	1 074 305	1 198 622	1 329 147	1 445 436
<b>ÁFRICA</b>	305*	12	34	38	37	85	95
Egipto	—	1	10	3	5	17	12
Unión Sudafricana	—	4	4	3	4	20	27
Otros países	—	7	20	32	28	48	56
<b>AMÉRICA</b>	708 521	822 719	926 774	1 056 183	1 173 813	1 299 159	1 410 238
Argentina	3 423	3 393	3 198	4 536	5 495	5 740	6 116
Brasil	1 469	2 374	2 018	2 340	3 502	3 822	4 626
Canadá	21 163	20 871	24 522	26 318	35 421	39 593	41 924
Chile	1 649	1 553	1 474	2 287	2 452	3 342	3 648
Colombia	3 216	4 092	4 680	4 983	3 085	3 287	2 808
Costa Rica	—	3 995	4 387	4 003	4 858	5 094	5 096
Cuba	—	1 018	197	122	172	130	156
Estados Unidos**	631 678	740 596	837 977	955 854	1 062 520	1 167 457	1 269 222
Guatemala	17 740	17 835	18 089	22 657	24 542	27 020	29 942
Honduras	2 054	2 107	1 770	1 654	2 103	2 637	3 350
Honduras Británicas	2 338	3 153	3 879	3 838	3 877	4 982	5 040
Nicaragua	2 054	2 523	3 054	2 830	2 628	3 553	3 279
Panamá	1 821	2 262	3 019	2 417	2 747	2 927	3 179
Perú	—	3 318	4 080	5 210	3 636	8 928	9 843
Puerto Rico	—	—	—	—	—	—	2 019
República del Salvador	4 720	6 055	5 828	7 930	7 033	7 730	8 847
Venezuela	3 124	3 532	3 382	3 532	3 000	4 777	5 145
Otros países	12 072	4 042	5 220	5 672	6 742	8 140	5 998
<b>ASIA</b>	796	1 046	1 686	2 295	2 953	3 031	4 273
Arabia	—	8	1	1	1	12	2



# NACIONALIDAD

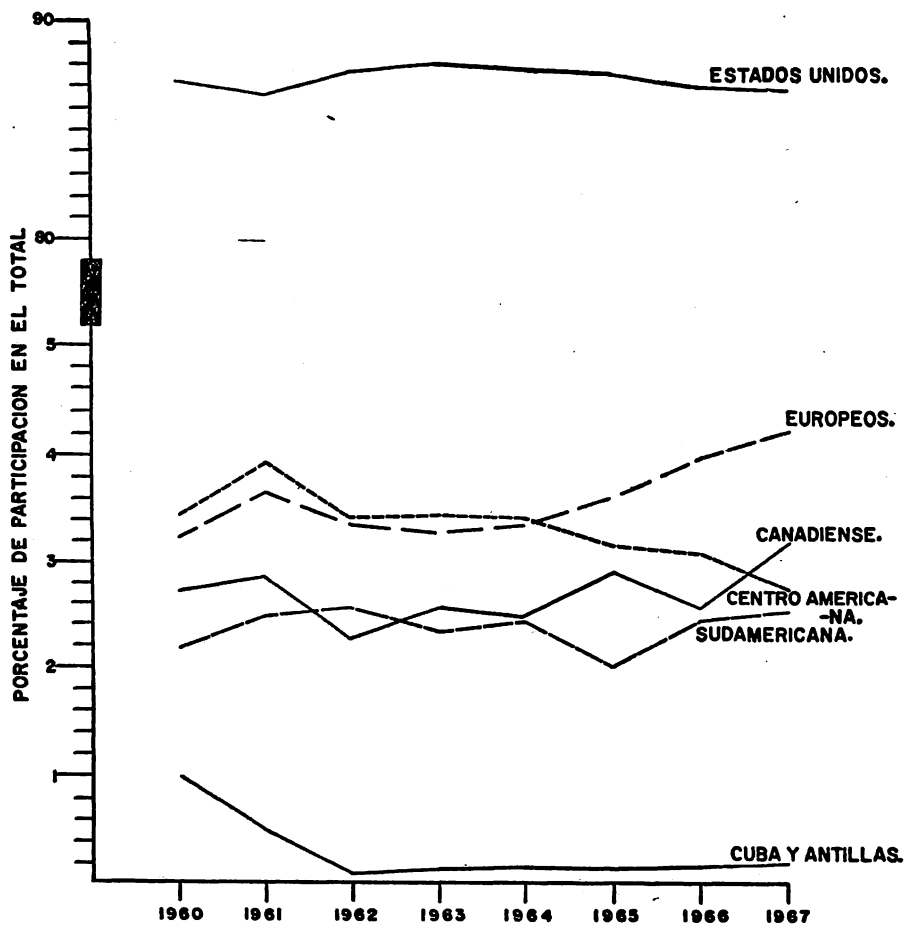


Figura 7

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Entrada de turistas residentes en el exterior nacionales y extranjeros, por grupos de edad y estado civil en los años de 1961 a 1967.

Por grupos de edad	A Ñ O S						
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Menores hasta 4 años	23 198	28 022	29 290	31 600	34 197	36 228	43 531
de 5 a 14	65 082	74 009	86 988	102 679	122 085	131 516	166 509
de 15 a 24	107 925	131 692	153 797	181 980	204 424	238 010	261 930
de 25 a 44	322 605	383 523	421 744	493 083	535 082	588 294	622 805
de 45 o más	247 724	290 196	334 661	380 781	434 913	484 570	511 665
Se ignora	—	—	—	—	—	—	631
FM-15	36 871	33 855	31 338	23 413	20 605	19 544	21 879
<b>T O T A L E S :</b>	<b>803 405</b>	<b>941 297</b>	<b>1 057 818</b>	<b>1 213 536</b>	<b>1 351 306</b>	<b>1 498 162</b>	<b>1 628 950</b>
<i>Por estado civil</i>							
Menores hasta 14 años	94 477	109 408	127 989	134 297	156 304	167 764	210 040
Solteros	171 007	196 799	230 543	263 489	298 525	353 360	362 522
Casados	465 987	564 976	629 711	758 820	839 542	902 503	971 675
Viudos	21 501	22 373	24 048	21 219	22 967	33 169	37 151
Divorciados	13 562	13 886	14 189	12 298	13 363	21 822	25 683
FM-15	36 871	33 855	31 338	23 413	20 605	19 544	21 879
<b>T O T A L E S :</b>	<b>803 405</b>	<b>941 297</b>	<b>1 057 818</b>	<b>1 213 536</b>	<b>1 351 306</b>	<b>1 498 162</b>	<b>1 628 950</b>

NOTA: La FM-15 corresponde a empleados federales y sus familiares de norteamérica y que permanecen en el país hasta por 29 días. Estos datos han sido tomados de los Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística.

dense; ya que si en aquel país se adoptaran medidas restrictivas al turismo, México sería el más afectado y se debe estar prevenido para esa eventualidad.

*Sexo y edades del turismo procedentes del extranjero:* En 1953, el 80.3% de los turistas fue del sexo masculino; para 1966 ese porcentaje disminuyó a 57.9% y se advierte una tendencia hacia el equilibrio en cuanto al sexo de los visitantes.

En los últimos años, el mayor porcentaje de turistas que nos visita fluctúa entre los 25 y los 44 años de edad; un alto porcentaje también se localiza entre quienes tienen entre 46 y 64 años. En menor cantidad están los niños y los jóvenes hasta de 24 años y las personas de más de 64.

Una medida para fomentar el turismo en los grupos minoritarios en cuanto a la edad, puede ser la construcción en el país de albergues juveniles y centros vacacionales para jubilados.

*Transportes empleados por los turistas:* En los últimos 8 años, el mayor número de los turistas que viajaron a nuestro país lo hicieron en automóvil y, en segundo término, se encuentran los que utilizaron el avión; los más reducidos porcentajes correspondieron a los que usaron el ómnibus y ferrocarril. Las fluctuaciones cíclicas actuaron en contra del turismo que viaja en automóvil para favorecer al que viaja en avión; los viajeros en ómnibus y ferrocarril presentan una tendencia constante, sin alzas ni bajas de consideración.

(Gráfica número 5.)

Pueden señalarse como causas que originan esta situación las siguientes:

- 1º. El mayor número de empresas aéreas que operan en nuestro país.
- 2º. El acelerado ritmo, en nuestro país, de la construcción de carreteras, y
- 3º. La deficiencia cualitativa y cuantitativa en el servicio de autobuses y ferroviario.

Dentro de las medidas que se sugieren para incrementar el turismo en ómnibus o ferrocarril estaría el mejoramiento del servicio y la baja de tarifas; sin embargo, el efecto se produciría a largo plazo y sólo sería útil para fomentar el turismo social interno.

El descenso en el turismo que viaja en automóvil, frente al incremento de los viajeros que llegan en avión, se debe fundamentalmente a:

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Medio de transporte usado por los turistas extranjeros, durante los meses de enero a diciembre en el año de 1960

M E D I O D E T R A N S P O R T E U S A D O							
<i>M e s</i>	<i>Total</i>	<i>Auto</i>	<i>Avión</i>	<i>FF.CC.</i>	<i>Ómnibus</i>	<i>Buque</i>	<i>S/Clasificar</i>
Enero	52 436	24 828	23 115	1 332	2 741	235	185
Febrero	57 682	24 765	28 391	1 423	2 832	128	143
Marzo	48 038	20 261	22 805	1 352	3 182	282	156
Abril	54 623	26 517	22 978	1 577	3 317	75	159
Mayo	48 619	22 701	20 606	1 421	3 563	166	162
Junio	67 701	36 035	24 068	2 528	4 723	54	293
Julio	83 095	45 141	28 625	2 918	5 813	294	304
Agosto	74 394	39 885	26 805	2 536	4 883	69	216
Septiembre	45 682	22 296	18 574	1 515	2 967	158	172
Octubre	42 430	19 663	18 563	1 385	2 527	72	220
Noviembre	45 353	20 780	19 778	1 833	2 671	115	176
Diciembre	70 931	36 895	27 117	1 998	3 934	216	231
<b>S u m a :</b>	<b>690 444</b>	<b>339 767</b>	<b>281 425</b>	<b>21 818</b>	<b>43 153</b>	<b>1 864</b>	<b>2 417</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Medio de transporte usado por los turistas extranjeros, durante los meses de enero a diciembre en el año de 1961

M E D I O D E T R A N S P O R T E U S A D O							
<i>M e s</i>	<i>Total</i>	<i>Auto</i>	<i>Avión</i>	<i>FF.CC.</i>	<i>Ómnibus</i>	<i>Buque</i>	<i>S/Clasificar</i>
Enero	54 022	25 866	23 940	1 372	2 550	171	123
Febrero	57 908	25 269	27 969	1 430	2 583	493	164
Marzo	60 155	28 411	26 935	1 397	3 035	178	199
Abril	49 006	24 572	20 812	954	2 338	193	137
Mayo	40 911	20 916	15 909	1 050	2 797	93	146
Junio	70 274	40 551	22 678	2 309	4 333	112	291
Julio	81 541	46 418	27 098	2 863	4 618	142	402
Agosto	79 945	47 630	24 993	2 539	4 390	70	323
Septiembre	50 954	26 278	20 580	1 427	2 443	69	157
Octubre	44 161	21 660	18 520	1 354	2 362	89	176
Noviembre	47 651	22 646	20 326	1 671	2 711	99	198
Diciembre	80 771	44 721	29 374	2 072	3 742	609	253
<b>S u m a :</b>	<b>717 299</b>	<b>374 938</b>	<b>279 134</b>	<b>20 438</b>	<b>37 902</b>	<b>2 318</b>	<b>2 569</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Medio de transporte usado por los turistas extranjeros, durante los meses de enero a diciembre en el año de 1962

M E D I O   D E   T R A N S P O R T E   U S A D O							
<i>M e s</i>	<i>Total</i>	<i>Auto</i>	<i>Avión</i>	<i>FF.CC.</i>	<i>Ómnibus</i>	<i>Buque</i>	<i>S/Clasificar</i>
Enero	54 718	29 154	19 966	1 450	2 998	291	859
Febrero	66 646	35 509	24 319	1 766	3 652	353	1 047
Marzo	62 457	33 277	22 791	1 655	3 422	331	981
Abril	67 598	36 016	24 667	1 791	3 704	359	1 061
Mayo	50 738	27 033	18 514	1 345	2 780	269	797
Junio	85 347	45 473	31 143	2 262	4 677	452	1 340
Julio	91 064	48 519	33 229	2 413	4 990	483	1 430
Agosto	95 848	51 068	34 975	2 540	5 252	508	1 505
Septiembre	58 825	31 342	21 465	1 559	3 224	312	923
Octubre	52 030	27 722	18 986	1 379	2 851	276	816
Noviembre	58 651	31 249	21 402	1 554	3 214	311	921
Diciembre	89 976	47 939	32 831	2 384	4 932	477	1 413
<b>S u m a :</b>	<b>833 898</b>	<b>444 301</b>	<b>304 288</b>	<b>22 098</b>	<b>45 696</b>	<b>4 422</b>	<b>13 093</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Medio de transporte usado por los turistas extranjeros, durante los meses de enero a diciembre en el año de 1963

M E D I O   D E   T R A N S P O R T E   U S A D O							
<i>M e s</i>	<i>Total</i>	<i>Auto</i>	<i>Avión</i>	<i>FF.CC.</i>	<i>Ómnibus</i>	<i>Buque</i>	<i>S/Clasificar</i>
Enero	66 202	34 365	25 057	1 701	3 985	272	822
Febrero	79 407	41 220	30 056	2 041	4 780	326	984
Marzo	70 308	36 497	26 612	1 807	4 232	288	872
Abril	73 991	38 409	28 005	1 902	4 454	303	918
Mayo	58 480	30 357	22 135	1 503	3 520	240	725
Junio	98 081	50 914	37 124	2 521	5 904	402	1 216
Julio	104 309	54 147	39 481	2 681	6 279	428	1 293
Agosto	113 452	58 893	42 942	2 916	6 830	465	1 406
Septiembre	58 868	30 558	22 282	1 513	3 544	241	730
Octubre	57 075	29 628	21 603	1 466	3 436	234	708
Noviembre	68 350	35 480	25 870	1 757	4 115	280	848
Diciembre	97 208	50 461	36 793	2 498	5 852	399	1 205
<b>S u m a :</b>	<b>945 731</b>	<b>490 929</b>	<b>357 960</b>	<b>24 306</b>	<b>56 931</b>	<b>3 878</b>	<b>11 727</b>



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Medio de transporte usado por los turistas extranjeros, durante los meses de enero a diciembre en el año de 1964

MEDIO DE TRANSPORTE USADO							
Mes	Total	Auto	Avión	FF.CC.	Ómnibus	Buque	S/Clasificar
Enero	74 924	41 051	26 426	1 880	4 765	240	562
Febrero	88 442	48 457	31 194	2 220	5 625	283	663
Marzo	86 285	47 275	30 433	2 166	5 488	276	647
Abril	69 241	37 937	24 421	1 738	4 404	222	519
Mayo	71 559	39 207	25 239	1 796	4 551	229	537
Junio	107 187	58 728	37 805	2 690	6 817	343	804
Julio	118 983	65 191	41 965	2 987	7 567	381	892
Agosto	120 679	66 120	42 564	3 029	7 675	386	905
Septiembre	70 403	38 574	24 831	1 767	4 478	225	528
Octubre	72 778	39 875	25 669	1 827	4 628	233	546
Noviembre	80 055	43 862	28 235	2 010	5 092	256	600
Diciembre	117 089	64 153	41 297	2 939	7 447	375	878
Suma :	1 077 625	590 430	380 079	27 049	68 537	3 449	8 081

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Medio de transporte usado por los turistas extranjeros, durante los meses de enero a diciembre en el año de 1965

MEDIO DE TRANSPORTE USADO							
Mes	Total	Auto	Avión	FF.CC.	Ómnibus	Buque	S/Clasificar
Enero	94 654	45 858	41 354	2 031	4 586	407	418
Febrero	96 349	43 895	45 426	1 748	4 000	692	588
Marzo	82 767	39 231	36 264	1 547	4 745	543	437
Abril	97 295	54 476	34 424	2 023	5 357	448	567
Mayo	84 589	48 264	28 815	1 497	5 449	143	421
Junio	110 916	64 081	32 809	3 723	8 588	121	1 594
Julio	138 871	82 477	41 116	3 689	10 370	145	1 074
Agosto	130 050	76 158	40 180	3 208	9 542	80	882
Septiembre	78 205	43 797	27 256	1 529	4 963	89	571
Octubre	76 818	38 883	31 612	1 443	4 327	97	456
Noviembre	84 586	44 992	32 377	1 242	4 871	261	843
Diciembre	124 355	72 790	40 586	2 268	7 045	771	895
Suma :	1 199 455	654 902	432 219	25 948	73 843	3 797	



CENTRO DE ESTUDIOS  
SOBRE LA UNIVERSIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Medio de transporte usado por los turistas extranjeros, durante los meses de enero a diciembre en el año de 1966

MEDIO DE TRANSPORTE USADO							
Mes	Total	Auto	Avión	FF.CC.	Ómnibus	Buque	S/Clasificar
Enero	94 216	43 679	42 683	1 319	4 951	651	933
Febrero	101 718	40 928	53 459	1 399	4 032	997	903
Marzo	90 106	38 843	42 717	1 480	5 239	903	924
Abril	111 645	58 693	43 372	1 891	6 075	631	983
Mayo	85 925	43 807	34 313	1 468	5 631	71	635
Junio	124 491	66 370	43 181	3 653	10 001	102	1 184
Julio	154 502	85 326	52 920	4 540	10 097	97	1 522
Agosto	143 770	77 434	50 366	4 117	10 902	136	815
Septiembre	88 857	45 893	34 921	1 669	5 660	76	638
Octubre	89 305	41 046	40 801	1 780	5 064	179	435
Noviembre	101 742	51 273	41 632	1 999	5 553	681	604
Diciembre	142 221	80 507	48 249	3 259	8 629	611	966
<b>S u m a :</b>	<b>1 328 498</b>	<b>673 799</b>	<b>528 614</b>	<b>28 574</b>	<b>81 834</b>	<b>5 135</b>	<b>10 542</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Medio de transporte usado por los turistas extranjeros, durante los meses de enero a diciembre en el año de 1967

MEDIO DE TRANSPORTE USADO							
Mes	Total	Auto	Avión	FF.CC.	Ómnibus	Buque	S/Clasificar
Enero	100 599	45 925	46 632	1 774	5 021	978	269
Febrero	107 150	43 427	56 271	1 592	4 595	820	445
Marzo	133 260	65 239	56 796	2 752	6 581	1 025	867
Abril	100 297	45 662	46 988	1 733	4 762	542	610
Mayo	89 785	44 251	38 005	1 516	5 496	71	446
Junio	143 011	77 104	50 297	3 515	11 172	195	728
Julio	166 226	90 129	59 225	4 230	11 479	112	1 051
Agosto	160 065	86 264	57 722	4 154	10 809	98	1 018
Septiembre	95 444	44 515	43 130	1 616	5 594	81	508
Octubre	91 271	38 344	45 302	1 733	5 360	122	410
Noviembre	109 760	52 506	47 908	1 601	6 349	419	977
Diciembre	148 184	78 135	55 739	3 270	8 504	919	1 617
<b>S u m a :</b>	<b>1 445 052</b>	<b>711 501</b>	<b>604 015</b>	<b>29 486</b>	<b>85 722</b>	<b>5 382</b>	<b>8 946</b>

### MEDIO DE TRANSPORTE USADO

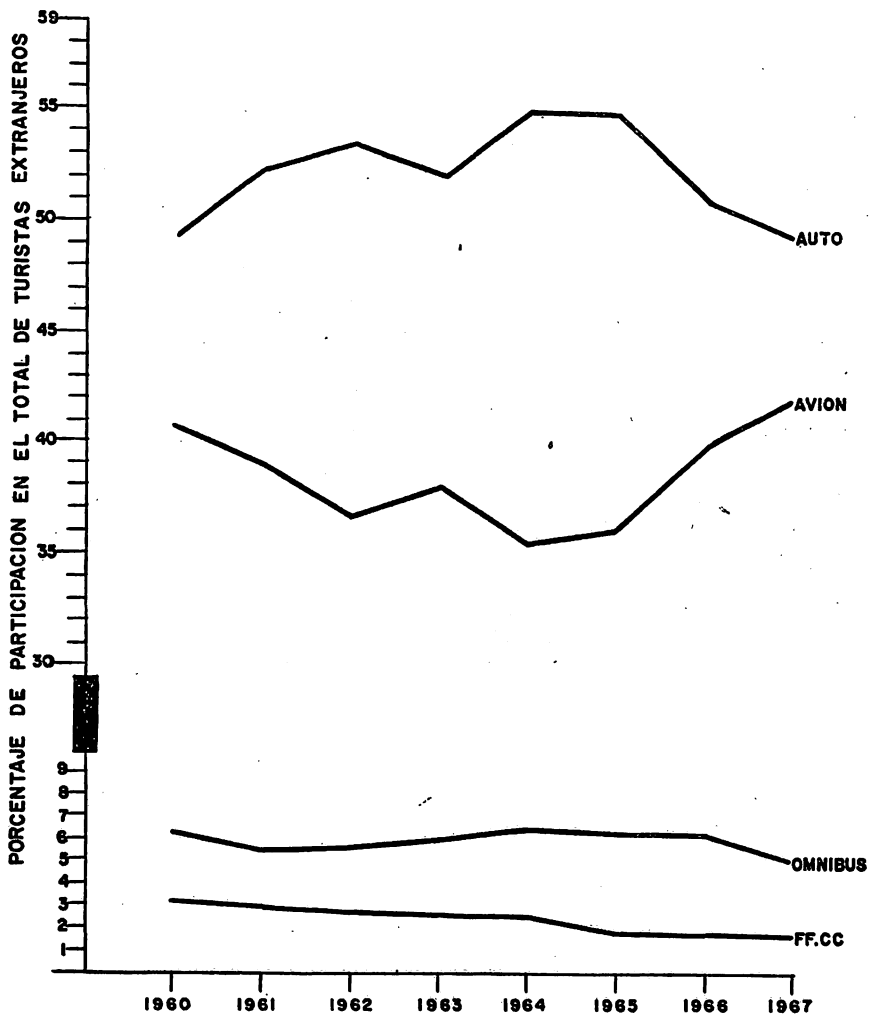


Figura 8

1º. Baja de tarifas de los viajes aéreos por diversas empresas, como consecuencia de la presión que ejerce la competencia y

2º. Al aumento de la capacidad de los aviones, que pueden transportar un mayor número de turistas en cada vuelo.

Existen poderosas razones para adoptar medidas de fomento hacia el turismo por automóvil con mayor vigor que el de avión, ya que el primero derrama ingresos desde su entrada por la frontera, hasta llegar a su destino final, lo que no acontece con el que utiliza el transporte aéreo.

Una mayor fluidez en los trámites de tipo aduanal, otorgando las facilidades necesarias para que se internen en el país los turistas en automóvil y la disminución de las inspecciones aduanales a las mínimas indispensables, podrían ayudar en mucho a esta tarea.

*Destino de los viajeros:* En el cuadro relativo a este aspecto puede observarse que los mayores porcentajes corresponden a los turistas que se dirigen al Distrito Federal y a los Estados fronterizos. Debe señalarse, sin embargo, que estas cifras son muy deficientes y que en cierto modo captan el destino aparente o principal de los viajeros, omitiendo por tanto las visitas a puntos intermedios en determinados recorridos, como acontece con las ciudades y centros de recreo cercanos a la ciudad de México y a otras poblaciones de gran importancia. No obstante, es evidente que el Distrito Federal, Acapulco y algunas ciudades fronterizas del norte, son los principales puntos de destino de los turistas extranjeros; las ciudades fronterizas, por la causa obvia de su cercanía con los Estados Unidos y en cuanto al Distrito Federal y Acapulco, por su concentración de servicios, múltiples atractivos y la promoción de ellos.

Se considera importante, para lograr no sólo el incremento del turismo, sino para derramar los ingresos por este concepto en toda la República; crear otros centros de destino, con atractivos específicos para el turista nacional o extranjero, en todo el país, pues en la actualidad las concentraciones turísticas en unas cuantas poblaciones traen como consecuencia problemas de hospedaje, alzas injustificadas de precios, etcétera.

Una apropiada promoción publicitaria en el extranjero, sobre los nuevos centros de atracción turística, es complemento obligado al esfuerzo y la inversión que se requieren para establecerlos.

*Hospedaje.* Si se toma en cuenta el crecimiento de los establecimientos de hospedaje: hoteles, moteles, apartamientos y casas de huéspedes de todas las categorías, se nota que los incrementos son leves, debido a que muchos de ellos fueron eliminados por no estar registrados en la Organización Nacional de Turismo, en los términos

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Entrada de turistas residentes en el exterior, nacionales y extranjeros, hacia el país por entidades federativas de destino y porcentaje sobre el total en aquellas entidades de mayor destino final del viajero, en los años que se indican.

	1960	%	1961	%	1962	%	1963	%	1964	%	1965	%	1966	%	1967	%
Aguascalientes			1 106		1 243		2 004		1 746		1 735		1 880		2 010	
Baja California			8 267	1.1	26 822	2.9	27 604	2.7	28 418	2.3	22 032	1.6	25 772	1.7	29 580	1.8
Baja California T.			9 280	1.2	9 969	1.0	13 334	1.3	20 844	1.7	26 115	1.9	29 245	1.9	31 534	2.0
Campeche			221		232		175		185		153		158		116	
Coahuila			19 813	2.5	23 478	2.6	26 618	2.6	34 143	2.8	37 605	2.8	41 194	2.7	44 164	2.7
Colima			577		615		966		1 084		1 298		1 366		1 361	
Chiapas			3 386		4 229		4 588		4 224		3 662		2 241		1 549	
Chihuahua			30 157	3.9	36 289	4.0	40 993	4.0	49 341	4.0	52 727	3.9	54 612	3.6	61 455	3.8
Distrito Federal			399 166	52.1	407 258	44.8	454 624	44.2	523 694	43.1	592 797	43.8	644 330	43.0	656 916	40.8
Durango			2 965		3 554		4 268		5 015		5 782		5 701		6 771	
Guanajuato			3 251		4 401		6 125		7 531		8 321		9 121		9 917	
Guerrero			5 255	0.7	7 404	0.8	10 757	1.1	16 073	1.3	24 373	1.8	47 381	3.1	68 646	4.3
Hidalgo			117		212		146		193		289		327		298	
Jalisco			27 145	3.5	33 585	3.7	40 759	3.9	49 310	4.0	56 137	4.1	66 196	4.4	74 584	4.6
México			64		67		113		130		235		184		163	
Michoacán			2 802		4 442		6 460		7 604		8 665		9 949		10 760	
Morelos			581		506		785		1 019		1 039		846		889	
Nayarit			1 010		1 093		1 506		1 813		2 046		2 209		2 468	
Nuevo León			115 538	15.1	158 691	17.4	167 265	16.2	195 033	16.0	214 924	15.9	218 553	14.0	247 351	15.4
Oaxaca			608		671		1 086		1 326		1 376		1 280		2 177	
Puebla			247		398		491		563		626		599		731	
Querétaro			117		111		192		254		248		212		298	
Quintana Roo			422		271		1 122		781		855		2 403		2 717	
San Luis Potosí			3 618		4 302		5 067		5 901		6 253		7 073		7 364	
Sinaloa			25 213	3.3	32 287	3.5	37 647	3.6	34 936	2.8	38 589	2.8	59 765	4.0	69 782	4.3
Sonora			78 593	10.2	100 051	11.0	121 420	11.8	142 214	11.7	164 576	12.1	170 025	11.4	189 888	11.8
Tabasco			41		52		78		122		143		150		164	
Tamaulipas			15 459	2.0	24 369	2.7	28 760	2.8	36 109	3.0	36 902	2.7	37 197	2.5	37 495	2.3
Tlaxcala			20		35		55		89		78		77		56	
Veracruz			1 510		2 082		2 192		2 842		33 125		2 901		3 340	
Yucatán			7 915	1.0	15 975	1.7	16 067	1.5	13 832	1.1	13 736	1.0	30 908	2.0	37 255	2.3
Zacatecas			2 070		2 748		3 213		3 754		4 259		4 763		5 272	
FM-15			36 871		33 855		31 338		23 413		20 605		19 544		21 879	
<b>Total:</b>			<b>803 405</b>		<b>941 297</b>		<b>1 057 818</b>		<b>1 213 536</b>		<b>1 351 306</b>		<b>1 498 162</b>		<b>1 628 950</b>	

DATOS

HAY

NO

NOTA: La FM-15 corresponde a empleados federales y sus familiares, de norteamérica, y que permanecen en el país hasta por 29 días. Estos datos han sido tomados de los Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística.



previstos por la Ley Federal de Turismo; es decir, el aumento es insignificante, ya que si por un lado se presenta una alza considerable en los establecimientos de hospedaje; por el otro se eliminó a varios, por no cumplir los requisitos de ley.

Para poder observar el crecimiento real de la industria de hospedaje, se seleccionaron los establecimientos de categorías "AA", "A" y "B", que fueron las unidades menos afectadas con la reestructuración citada; de esa manera se observa, tal como lo muestra la gráfica número 9, un sostenido crecimiento de los establecimientos de hospedaje. Si consideramos como base 1961 igual a 100, el índice en 1968 llega a 191, en los establecimientos y a 172, en cuartos y suites.

En cuanto a las categorías, la clase "A" posee el mayor número de establecimientos y habitaciones y la clase "AA" es la que tiene menor número de establecimientos.

Son los hoteles quienes atienden prácticamente la industria del hospedaje en la República Mexicana, ya que representan el 55.2 % del total de establecimientos y el 77.4 % del total de cuartos y suites.

No obstante, se advierten algunas deficiencias en esta industria, como es la concentración de los establecimientos y cuartos en el Distrito Federal y en Acapulco y, en menor proporción, en Baja California, Veracruz y Jalisco. Esto se debe a que el desarrollo de esa industria no sigue un plan determinado y crece en forma anárquica y desordenada hasta ahora.

Otra deficiencia es el escaso interés hacia el turismo nacional, además no se aprovecha eficientemente la capacidad de hospedaje por la falta de una política activa de promoción y no manipulan sus tarifas con agilidad, ya que prefieren tener cuartos vacíos a ocuparlos a precios reducidos que realmente estimulen la demanda en las épocas de poca afluencia. De aquí se concluye que ese crecimiento no ha sido deliberado sino un tanto ocasional y espontáneo.

Algunas de las medidas que pueden adoptarse en este campo, son las siguientes:

1º. Diversificar la industria geográficamente, con ciertos incentivos del Estado que pueden ir desde las obras de infraestructura hasta, en algunos casos, cuando sea recomendable, los estímulos fiscales.

2º. Los establecimientos de hospedaje, dentro de sus posibilidades, deberán llevar a cabo una labor de promoción, como la que realizan las agencias de viajes y las empresas de aerotransporte.

3º. Convendría iniciar una política en favor del turismo nacional, con flexibilidad en las tarifas para estimular a este tipo de viajeros.

La política de bajos precios estimula a turistas extranjeros y se podría seguir en las épocas de disminución de la afluencia turística,

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y RECURSOS

OFICINA DE ESTADÍSTICA

Número de establecimientos de hospedaje en la República en las categorías "AA", "A" y "B" y su capacidad en unidades hasta el 31 de mayo de los años que se indican.

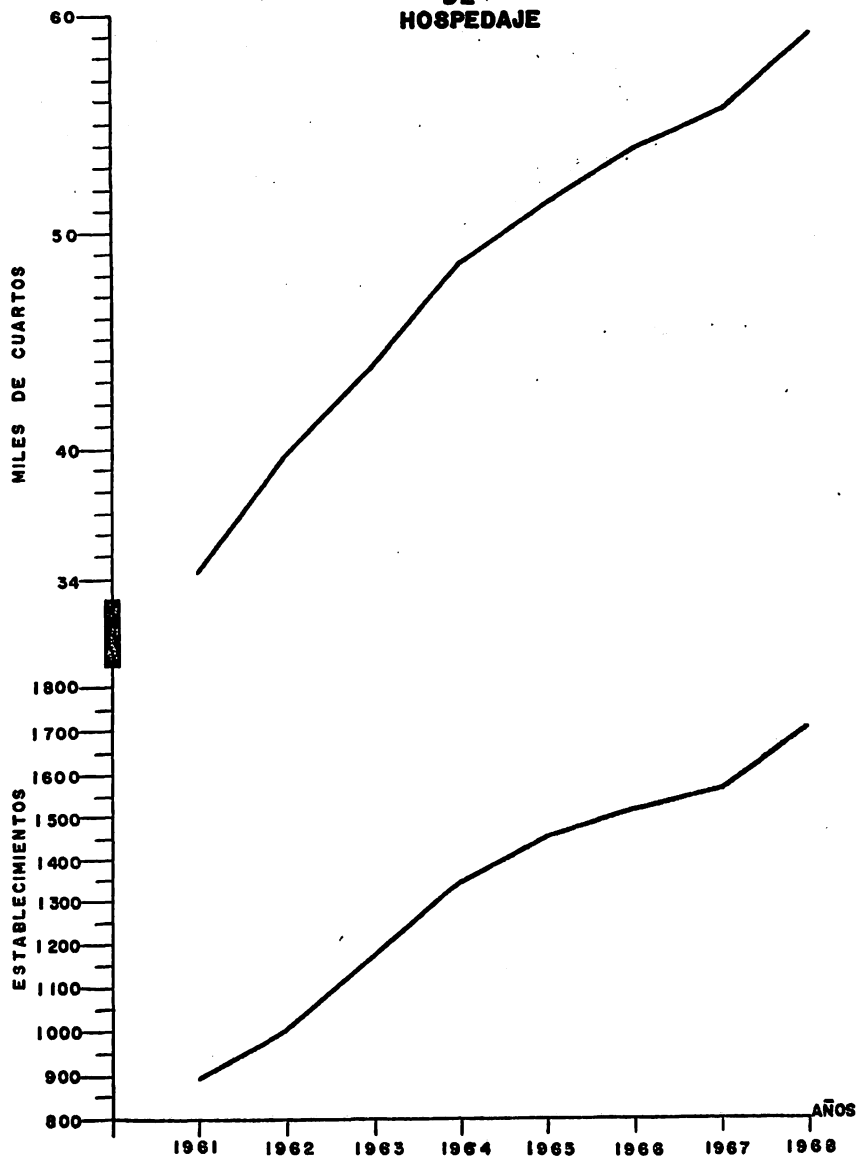
---

<i>A ñ o</i>	<i>Establecimientos</i>	<i>Capacidad en cuartos y suites</i>
1961	894	34 258
1962	997	39 447
1963	1 177	43 721
1964	1 346	48 565
1965	1 450	51 211
1966	1 521	53 854
1967	1 578	55 473
1968	1 708	59 093

---



## ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE



NOTA: Se tomaron en cuenta los establecimientos y unidades de categorías AA, A y B por ser más representativos, ya que de menores categorías fueron eliminados por no estar debidamente registrados en la Organización Nacional de turismo por no cumplir los requisitos que señala la Ley Federal de Turismo.

Figura 9

de tal manera, de amortiguar las temporadas en que trabajan a una capacidad menor los hoteleros; que podrían compensarse al tener un número mayor de visitantes con un bajo precio, evitando tener semivacíos los establecimientos con las tarifas normales. Esta medida es adecuada, incluso desde un punto de vista empresarial, pues se darían a conocer los atractivos y servicios durante una temporada de bajos precios, para posteriormente, al ser conocidos éstos, recibir una clientela que mantenga los índices de ocupación y de afluencia deseados tanto por los establecimientos como por el país, para alcanzar los efectos positivos que respectivamente persiguen.

DIEGO G. LÓPEZ ROSADO

México, D. F., febrero de 1969.

## ÍNDICE

<i>Los calendarios litúrgicos de México.</i> Antonio Pompa y Pompa . . .	5
<i>El calendario de fiestas y ferias populares.</i> Arturo Warman G. . .	31
<i>Tendencias y fluctuaciones cíclicas del turismo en México. Causas y posibles medidas para contrarrestarlas.</i> Diego G. López Rosado.	45

En la Imprenta Universitaria, bajo la dirección de Rafael Moreno, se terminó la impresión de *Los Calendarios de México 4*, el día 3 de diciembre de 1969. Su composición se paró en tipos Electra 11:12, 10:11, 9:10, 8:9 y Times 7½:8. Se tiraron 3 000 ejemplares.